
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE

RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL, ACUERDO SEP No. 984180
DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 1998

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS SOCIOPOLÍTICOS Y JURÍDICOS
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA



*La alternancia del poder público municipal:
Guadalajara 2009*

REPORTE DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Presenta

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz

Director de la tesis

Dr. Ignacio Medina Núñez

Tlaquepaque, Jalisco, Jalisco a Junio de 2010

Agradecimientos

A todos los Tapatíos,
y en especial a quienes contribuyeron para lograr el triunfo; y
a mis profesores y compañeros de la maestría.

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	
1. Introducción	5
Capítulo I	
1. Contexto histórico	14
1.1. Transición en México.....	14
1.1.1. Nacimiento y consolidación del régimen político	16
1.1.2. Transformación del régimen	19
1.1.3. Reformas graduales forzadas	21
1.1.4. Oposición que avanza	24
1.1.5. Una nueva relación, la sana distancia.....	25
1.1.6. El año 2000, cambio sin rumbo.....	26
1.2. La derecha, el centro y la izquierda.....	29
1.2.1. Distrito Federal, la plataforma	29
1.2.2. La derecha, un largo camino	31
1.2.3. Un prisma fortalecido	33
1.3. La alternancia en Jalisco	33
Capítulo II	
2. Reglas del juego	35
2.1. Elecciones año 2006.....	36
2.1.1. Presiones para una reforma	37
2.1.2. Poderes fácticos.....	40
2.1.3. Legitimación y gobernabilidad.....	41
2.2. Reforma electoral	42
2.2.1. El consenso y las carencias	43
2.2.2. Reforma local, nace el IEPC	44
2.2.3. El proceso en marcha normatividad a prueba.....	46
Capítulo III	
3. Elecciones año 2009 en Guadaajara.....	47
3.1. El contexto político y social	47
3.1.1. Crisis recurrentes.....	48
3.1.2. Desgaste del poder	48
3.1.3. Circunstancias al interior del PRI.....	49
3.1.4. La nominación.....	50
3.2. Preparación de la campaña electoral	51
3.2.1. La reconfiguración del equipo de campaña.....	52
3.2.2. Análisis de las nuevas reglas político electorales	52
3.3. La campaña	53
3.3.1. Inicio tardío.....	53
3.3.2. Ejes, la ciudad buscada	54
3.3.3. Las propuestas de campaña.....	55

3.3.4. Guerra sucia infructuosa	56
3.4. La jornada electoral.....	56
3.4.1. Jornada de reflexiones.....	57
3.4.2. Triunfo y reconocimiento.....	58
3.4.3. Resultados y entrega de constancia.....	58
Capítulo IV	
4. Entrega recepción del gobierno municipal y primeras acciones	60
4.1. Preparando la entrega-recepción	60
4.1.1. Comisión de enlace para la transición.....	60
4.1.2. Consejo Consultivo	61
4.1.3. Normatividad deficiente.....	62
4.1.4. Relevo en el gobierno municipal.....	64
4.2. Primeras acciones de gobierno.....	70
Conclusiones	
Conclusiones Generales	72
Anexos	
1. Propuestas de campaña	83
2. Acciones que se realizan en Guadalajara	92
Bibliografía	
Bibliografía	101

Introducción

El objetivo principal del presente reporte de experiencia profesional es describir el proceso de la alternancia en el poder público municipal del municipio de Guadalajara Jalisco durante el año 2009, así como identificar las distintas etapas de mi participación en este proceso que culminó el primero de enero del 2010 con la entrega formal del gobierno y la administración municipal. En este documento buscaré desde mi perspectiva politológica describir una experiencia en donde pude hacer uso de diversas herramientas, aplicar un mejor análisis de los asuntos públicos derivado de los conocimientos adquiridos en gran medida durante mi paso por la Maestría en Política y Gestión Pública.

Anteriormente, al inicio de esta etapa académica, en la vida política e institucional había participado como Regidor en el Ayuntamiento de Guadalajara y posteriormente como Diputado integrante del Congreso local en su LVII legislatura, pero indudablemente mi paso por la academia vino a reforzar mi formación y capacidad en el análisis de la Política y la Gestión Pública.

El PRI (Partido Revolucionario Institucional) fue la fuerza política que hasta 1995 había gobernado este municipio, considerado por muchos como el más importante del país; en esa fecha, los tapatíos decidieron en las urnas otorgarle la confianza a una nueva opción, en este caso encabezada por el PAN (Partido Acción Nacional).

Ahora, y después de 15 años de gobiernos continuos del PAN, la ciudadanía decidió y otorgo la confianza de nuevo al PRI, propiciándose así de nuevo la alternancia en el gobierno municipal. El pasado 5 de Julio de 2009 culminó un proceso electoral en donde quien escribe se había postulado como candidato a Presidente Municipal por parte del PRI; ese día la ciudadanía me otorgó su confianza, una confianza que buscaré no defraudar en todo momento, así como generar e impulsar acciones que permitan mejorar la condición de vida de los tapatíos.

La pregunta que pretendo contestar en este documento es *¿Cómo es que se dio la alternancia del poder público en el gobierno municipal de Guadalajara en el año 2009?*, partiendo de analizar el contexto histórico que vino determinando las diferentes

circunstancias que concurrieron para que el cambio nuevamente fuera posible, mediante un ejercicio democrático en donde los ciudadanos libremente han optado por una opción política distinta a la que durante los últimos años 15 años estuvo gobernando el Ayuntamiento de Guadalajara. Al final del documento, buscaré señalar una propuesta que involucre varias políticas públicas que permitan generar un gobierno eficaz, eficiente y una objetiva gestión de los recursos públicos del municipio, siendo esta, mi encomienda como Presidente municipal de Guadalajara.

En el primer capítulo, analizo el contexto histórico en el que se desarrolló la transición democrática en México. Así mismo, detallaré el nacimiento del régimen que aglutinó a las diferentes fuerzas políticas regionales que se habían configurado en el proceso postrevolucionario, buscando generar orden en un país lleno de violencia y con instituciones débiles. Este régimen naciente aglutinó grandes masas y a muchos personajes que se sujetaban a determinadas reglas políticas no formales, pero que constituían el eje articulador de las acciones del régimen. Así pues, el filtro de selección de candidatos en manos del Presidente de la República no dejaba a todos satisfechos y son los insatisfechos del régimen los que van a empezar a armar los diferentes canales de oposición en el país y serán éstos quienes traten desde fuera de cambiar las reglas del juego del régimen, esto es, la oposición no nació principalmente de personajes que siempre habían estado en contra del régimen, sino de personajes identificados originalmente con el mismo y que posteriormente se inconformaron, claro que hay sus excepciones, pero la regla fue ésa, tal y como abundaré más adelante a lo largo de este capítulo.

A partir de 1929, el partido político¹ que surgió en el poder, y que mantuvo hasta 1968 con una hegemonía sin precedentes en la historia latinoamericana,² con una oposición

¹ PNR (Partido Nacional Revolucionario) de 1929 a 1938, en 1938 cambia de nombre a PRM (Partido de la Revolución Mexicana) y finalmente en 1946 adopta su nombre actual de PRI (Partido Revolucionario Institucional).

² Según Giovanni Sartori en su texto titulado “Partidos y sistemas de partidos, 1992”, el partido hegemónico es aquel que no permite la competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No solo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder.

desarticulada, con reglas de competencia inequitativas que favorecían al partido en el poder. A partir de 1952, comienza a fortalecerse la oposición con personajes nacidos y formados en sus filas, sin embargo, las reglas electorales no permitían el avance, continuando así con dos décadas de una oposición casi desapercibida en el escenario nacional. Sin duda, fue en 1968 cuando la dinámica política dio un gran salto; el movimiento estudiantil y su represión generaron un peligro inminente para el régimen hasta entonces intacto, por ello considero, tal y como lo explico en este documento, que este hecho fue el momento que evidenció la crisis de legitimación del régimen y matizó ante la opinión pública internacional la ineficacia e ineficiencia del sistema político mexicano y la insensibilidad de un régimen para cambiar las reglas formales del juego político.

En este capítulo, comparto la opinión de Cesar Cansino, en el sentido de que el régimen pareció entender que debía de liberalizarse en la medida que evitara el colapso, dando un proceso de reforma en 1977 bajo la visión de Jesús Reyes Heróles (entonces Secretario de Gobernación) quien supo influenciar en el Presidente López Portillo, de la urgente necesidad de liberalización del régimen (Cansino, 2000: 9-14) y evitar el posible colapso, así como la crisis económica del 76 provocó que se diera una flexibilización, se dio una reforma político-electoral basada en la introducción a las instituciones formales (cámara de diputados, congresos locales y municipios) de la oposición mediante la representación proporcional en mayor proporción que la concedida en 1962, teniendo relevancia el aumento a 100 regidores de representación proporcional en la cámara de diputados. Con ello, se reconocía a la izquierda como oposición y se trataba de cicatrizar la herida del 68, a pesar del malestar en varios sectores del PRI, pero con ello el régimen llevó de las calles al congreso las luchas políticas; con ello, metieron a la oposición a la vida institucional, y el régimen jamás sería el mismo, pero no se colapsaba. Informalmente, la transición inició en el 68, formalmente en 1977 se da un periodo de liberalización del régimen (Sartori, 1992) desde 1977 a 1996, entendiéndolo como la capacidad del régimen autoritario de flexibilizarse a efecto de evitar el colapso mediante reformas únicamente electorales y no de las instituciones informales que distinguían al régimen.

Finalmente, en este primero capítulo analizo la fractura al interior del Partido Revolucionario Institucional con motivo de las reformas citadas y la salida masiva de militantes en 1988, así como la recuperación electoral en 1991, acompañada de una nueva interacción entre el gobierno y la oposición, mediante el avance de ésta al obtener el triunfo en diversas gubernaturas, lo que generaba un avance para el acceso al poder por parte de la oposición. Asimismo analizo lo que en su momento se ha denominado “la sana distancia” entre el Presidente de la República Ernesto Zedillo y el partido, práctica que terminó de abrir las puertas a la alternancia en el poder ejecutivo federal.

Desde 1977 hasta el momento de la alternancia, se vinieron reconfigurando las reglas de acceso al poder. En el proceso 2000 había autoridades electorales imparciales, el presidente ya no tenía mayoría absoluta en el congreso, y el tribunal electoral había dejado de depender del ejecutivo para ser parte del poder judicial. La alternancia se dio sin sobresaltos.

Sin embargo, tal y como se describirá con más profundidad en este capítulo, las expectativas con las que asumió el poder presidencial eran altas, las reglas formales e informales del régimen prácticamente siguieron intactas, únicamente hubo un cambio de actores, mas no de reglas. Hubo confrontación entre poderes, pero además el PRI no supo ser oposición de inmediato, por lo que prácticamente la disputa política se daba entre el partido en el poder, esto es, el PAN y la fuerza política que representa con mayor fuerza a las corrientes de izquierda, el PRD y su entonces máximo representante Andrés Manuel López Obrador, quien fungía como Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Fue una lucha entre la derecha y un nuevo populismo naciente en México.

Explicaremos el vacío de poder que dejó en las instituciones informales la caída del presidencialismo del siglo XX, principalmente al interior del PRI, donde una de las reglas que era el dedazo dejó de existir, pero no se produjo de inmediato una nueva regla que condujera a la toma efectiva de decisiones. Sin embargo, el PRI al mantenerse alejado de la posibilidad de recuperar la presidencia en el 2006, seguía manteniendo su poder regional en los nuevos jefes del partido: los gobernadores.

A partir del 2006, el PRI se empieza a reposicionar en estados y entidades que venían siendo gobernadas por el Partido Acción Nacional y, en el 2009, se deja ver nuevamente como la principal opción para acceder a la Presidencia de la República en el año 2012, después de un desgaste intenso del partido en el poder.

En el segundo capítulo, analizo el contexto de las reglas del juego electoral definidas y que dieron vida a la alternancia en el 2000 y con las cuales se llevaron a cabo los procesos electorales del 2006, las cuales fueron las más competidas en la historia de México y dieron muestra de una necesaria y urgente reforma, sobre todo por las presiones generadas por aquellos que las consideraron como inequitativas. Argumentaba la izquierda derrotada la intromisión de poderes fácticos de manera sistemática y sin ningún control para favorecer al candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa, además de una actuación ineficiente e ineficaz del órgano electoral; por ello urgían a una reforma de cara a los próximos procesos. El nuevo gobierno y las fuerzas políticas trabajaron durante el 2007 y 2008 para obtener una nueva normatividad que cubriera las exigencias de los derrotados y así recuperar parte de la gobernabilidad que parecía perderse a finales del 2006.

De igual forma, habremos de analizar las principales modificaciones realizadas, los consensos alcanzados y las carencias que desde mi perspectiva se tenían de cara al proceso electoral intermedio del 2009. Asimismo, habré de identificar las circunstancias en que se dio la reforma constitucional en material electoral en Jalisco, que precedía a la reforma a la Constitución General de la República y el nacimiento del nuevo órgano electoral local, el cual llevaría el nombre de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco. En la entidad, habría una nueva ley electoral, misma que estaría a prueba en el siguiente proceso electoral.

En el tercer capítulo describo las circunstancias que observé desde mi perspectiva politológica y en mi calidad de actor político que buscaba posicionarme como candidato a la Presidencia municipal de Guadalajara durante la etapa previa y el proceso electoral que culminó el 5 de julio con la jornada electoral y la posterior entrega de constancia de mayoría.

Fueron diversas las circunstancias que se fueron configurando a lo largo de esta etapa. El Partido Acción Nacional mantenía la conducción del poder público en Guadalajara desde 1995, el Gobierno del Estado del mismo partido había generado un desgaste en su imagen y el gobierno federal panista estaba inmerso en una crisis económica, una guerra complicada contra el crimen organizada; la bandera del actual presidente era la generación de empleos, lo cual no había sucedido.

Al interior del Partido Acción Nacional en Guadalajara, el “río parecía que estaba revuelto”; desde antes de iniciar el proceso, hubo acusaciones de alteración del padrón partidista, lo cual buscaba favorecer al precandidato Jorge Salinas Osornio, el cual finalmente fue el candidato. Sin embargo, hubo división y se dio la renuncia al partido de uno de sus precandidatos.

Por otro lado, en el Partido Revolucionario Institucional, parecíamos entender todos, que era el momento de sumar, que era el momento de la unidad y de conformar un gran equipo, un gran bloque que buscara identificar los reclamos ciudadanos, hacerlos suyos y buscar la confianza ciudadana. En ese tenor, iniciamos un proceso en donde nos registramos dos precandidatos: por un lado, Eugenio Ruiz Orozco y quien esto escribe. Hubo pasión, debate, pero con orgullo puedo decir, que siempre hubo disposición mutua para lograr generar una candidatura de unidad, la cual finalmente se dio en mi favor. Fue un orgullo caminar en ese lapso de competencia al interior del partido con el Licenciado Ruiz Orozco. El 28 de Febrero tomé protesta como candidato del PRI al gobierno municipal de Guadalajara; el reto era mayúsculo.

Por otra parte, en este documento descriptivo habré de narrar las circunstancias en que se dio la configuración del equipo de campaña, la suma de diversos equipos en torno a ello, la contratación de profesionales y expertos en temas de marketing y publicidad, la construcción de la plataforma política, el análisis de las reglas electorales, las encuestas que se fueron realizando por los diferentes medios.

De igual forma, habré de narrar lo apasionante que resultó ser la campaña electoral, el contacto con la gente que había perdido la esperanza en los partidos, en los políticos; asimismo, el reto de iniciar un proceso electoral en medio de una crisis de salud que

impactaba principalmente a México y cuyas recomendaciones provenientes de las instancias de gobierno llevaban a la suspensión de reuniones y eventos públicos, en lo cual fuimos responsables.

Iniciar un proceso electoral constitucional en donde buscásemos recuperar la confianza ciudadana debería de tener un fin más allá que la simple recuperación del ejercicio del poder para un partido político. Me considero parte de una generación que ha vivido la desesperanza de los ciudadanos por no encontrar en los gobiernos las soluciones racionales que sus necesidades demandan; era tiempo de aspirar a recuperar la confianza rota, la cual sabía que no dependía exclusivamente de quien escribe; había diversos factores, pero decidí trabajar y empeñarme en lograr avanzar desde la propia campaña en dos líneas: a) mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones, b) aspirar a encabezar un gobierno que tuviera una nueva actitud en el servicio público, esto es, que le de valor a su función y que el ciudadano perciba ese cambio.

En este capítulo, describiré los 5 ejes en los cuales giró mi propuesta de campaña, así como las diversas propuestas que en conjunto con los ciudadanos fui articulando en conjunto con mi equipo de campaña a lo largo de la misma. De igual describiré la lamentable guerra sucia empleada en su momento por el equipo del candidato de la derecha, lo cual no ayudaba en nada a la recuperación de la confianza ciudadana en los políticos, en los procesos electorales y en las instituciones.

Había una nueva normatividad y los temas del gasto y de fiscalización tendrían que ser llevados con orden y precisión. Además, la austeridad debería ser también un punto de partida de mi campaña, lo anterior en primer orden por los pocos recursos que llegaban y en segundo orden por la convicción personal de que las campañas no sean tan onerosas, sobre todo en una época de crisis, donde grandes gastos en la campaña resultarían ser un insulto a los ciudadanos afectados por la crisis económica.

La jornada electoral del 5 de Julio de 2009 fue una gran experiencia, una muestra del poder del voto ciudadano. La jornada fue exitosa, así la calificó el órgano electoral, los candidatos perdedores ese mismo día en una muestra de valentía y responsabilidad política asumieron su derrota; los ciudadanos fueron a votar en mayor porcentaje a lo

especulado por quienes median la posible abstención ciudadana a votar en esa jornada. Ese día, obtuve el triunfo electoral con un 47.98% de los votos, obteniendo una diferencia de más de cien mil votos con el candidato de Acción Nacional quien ocupó el segundo lugar en el proceso electoral, tras obtener el 33.21% según cifras finales del IEPCJ (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco).³ Los datos fluyeron en el transcurso del día, las encuestas de salida confirmaban nuestra victoria, los resultados oficiales finalmente nos daban la victoria electoral.

Las expectativas de los Tapatíos son altas, por ende, el reto es mayúsculo y en ello pondré toda mi pasión, mi inteligencia y capacidad en el ejercicio de gobierno, empleando los conocimientos, herramientas y capacidad de análisis adquiridos en el transcurso de la Maestría en Política y Gestión Pública.

En el cuarto capítulo y último capítulo, describiré el proceso preparatorio de la entrega recepción, también llamado periodo de transición, en donde a pesar de la dificultad que represento el que el municipio de Guadalajara no cuente con un reglamentado que regule en forma clara y precisa, el rol, obligaciones y atribuciones del proceso bilateral de entrega recepción (gobierno entrante y gobierno saliente); conforme dos equipos de colaboradores que me ayudaron a identificar el status de ciudad que tenemos, proyectar la ciudad que podemos buscar y diagnosticar lo mejor posible la administración pública municipal que habríamos de recibir el primero de enero de 2010.

Durante dicha etapa me aboque también en conocer diversas experiencias de gobierno en México y el extranjero; siendo satisfactoria la experiencia. Asimismo, me di a la tarea de conformar el equipo que me acompañara en este ejercicio de gobierno, buscando así a las mejores mujeres y hombres con los cuales podría generar un gobierno novedoso que buscase responder el gran reto de mejorar la calidad de vida de los Tapatíos, y a la par recuperar la confianza ciudadana. Las primeras acciones una vez en el gobierno deberían de ser cruciales; estoy convencido de que debemos de generar un gobierno “que vaya a la gente y no que la gente venga al gobierno”, es decir, un gobierno cercano a la sociedad, así como implementar una política de austeridad y de

³ El Partido Revolucionario Institucional obtuvo 317,127 votos, el Partido Acción Nacional obtuvo 219,533 votos, siendo la diferencia final de 97,594 votos.

reorganización del aparato burocrático, que tal y como la nueva gestión pública postula, la sociedad hoy demanda reducir el aparato gubernamental, pues nuestro análisis nos arrojó que recibimos una administración obesa y poco eficiente. Lego entonces, nuestro gran reto sería: Hacer de gobierno, un gobierno eficaz, eficiente, objetivo y con una mayor participación ciudadana.

Finalmente, termino el documento con unas breves conclusiones en donde busco matizar la importancia que tuvieron los conocimientos adquiridos dentro de la Maestría en Política y Gestión Pública, en el entendimiento histórico de la transición y su importancia en los avances democráticos, en la campaña electoral y en la etapa de preparación de la entrega recepción del gobierno municipal.

El presente reporte terminó de elaborarse el 15 de Mayo de 2010, a cinco meses y medio de haber iniciado la gestión como Presidente Municipal.

CAPÍTULO I

Contexto histórico

México hoy goza de un marco institucional que busca garantizar la imparcialidad en la aplicación de las reglas en materia electoral: siendo éste un órgano autónomo que organiza y regula los procesos electorales, así como órganos jurisdiccionales independientes que resuelven las controversias y una normatividad, la cual si bien presenta avances, aun sigue mostrando serias deficiencias, tal y como veremos más adelante, al analizar el proceso electoral celebrado en julio de 2009. Por ello, aún queda un largo camino por recorrer, y como toda ley o regulación, la legislación electoral en México puede evolucionar, pues es perfectible. Por ello creo yo, vale la pena revisar variables de tipo político, económico, sociales e incluso las culturales, así como las de carácter global o internacional, que han servido como referencia obligatoria e influido de manera disímil en la conformación de las instituciones tanto formales como informales⁴ de nuestra democracia a los largo su historia a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

1.1. Transición en México

Las circunstancias por las cuales México ha comenzado la transición hacia la democrática revisten características muy distintas al resto de los países de América Latina, a pesar de que en ocasiones se comparten rasgos institucionales parecidos, tales como el sistema de gobierno *presidencial* y la temporalidad en que se llevaron a cabo importantes reformas y modificaciones en materia electoral, así como de las reglas del

⁴ Se refiere a aquellas conductas que sin estar escritas en alguna norma jurídica, forman parte de la dinámica político-electoral y que por lo tanto no abonan al buen desarrollo democrático, pero son utilizadas como herramienta de sostenimiento político de determinado político o grupo de poder. Ejemplo el clientelismo, nepotismo, compadrazgos, etc., que son figuras usadas como incentivos dentro de la maquinaria electoral. Su influencia es más propicia en democracias endebles, pero sin duda es parte de cualquier ente democrático. Me refiero al clientelismo como a aquella conducta generalizada en una geografía específica donde los participantes tienen ganancias mutuas y se da de manera continua con el paso del tiempo.

juego político, que formaron parte de la tercera ola democratizadora a finales del siglo XX (Huntington, 1994), México resultó ser un caso atípico (Cosío, 1975).

Después del derrocamiento del régimen del Porfiriato en 1910 y el proceso post-revolucionario demasiado costoso y desagregado⁵ se fundó el PNR⁶ que unificó a las diversas fuerzas regionales en un organización política que salvó la variación del nombre mantuvo durante 71 años ciertos patrones de conducta política muy arraigadas entre sus élites y militancia. Entre 1929 a 1976 imperó lo que Sartori nombró como un régimen hegemónico⁷ del PRI, donde el partido del gobierno, era dirigido desde la presidencia de la república, provocando así una parcialidad electoral, notoriamente marcada hacia el PRI y por ende, hacia los candidatos emanados de dicho instituto político, donde la oposición pasaba prácticamente inadvertida en el escenario institucional, o en ocasiones, era una oposición simulada y/o validadora de procesos electorales poco imparciales y limpios. El régimen únicamente otorgó en 1954 derecho al voto de la mujer y en 1962 la reforma que permitía que la oposición tuviese asientos en el congreso federal –mas no locales– a partir de la obtención de un 2.5% de la votación nacional; posteriormente en 1972, se reconoció como la edad mínima para votar los 18 años y en 1973 se reduce la edad para ser diputado de 30 a 21 años; hasta 1977 ésas fueron las reglas. Sin embargo, los actores sociales y políticos de relevancia

⁵ Durante casi 18 años hubo una lucha de caudillos, con altos niveles de violencia y en donde parecía que los ideales de la revolución no se consolidaban, salvo la promulgación de la constitución que reglamentaba determinados derechos ignorados anteriormente.

⁶ En 1929 bajo la visión de Plutarco Elías Calles nace para darle viabilidad al estado y generar un orden entre los principales caudillos regionales y políticos regionales. Nace como un partido que representara a lo que muchos llaman “la familia revolucionaria”, por eso su origen tiene un matiz diferente al del común de los partidos políticos, pues este nació ya en el poder, a diferencia de otros que nacen para buscar el poder. En 1938 sufre su primera transformación. con motivo de la conformación de la Confederación Trabajadores de México y de la Confederación Nacional Campesina y la demanda de ciertos militares de tener mayor presencia en el Partido, se transforma el PNR en el Partido de la Revolución Mexicana, Finalmente, en 1946, el PRM sufre su segunda transformación y nace el Partido Revolucionario Institucional, incorporando a los estatutos al sector popular y eliminando al sector militar. Con ello se dio un paso importante en la consolidación del régimen, esto es, pasar el poder político a los civiles y subordinando a los militares a éste, siendo electo en ese mismo año Miguel Alemán Valdez.

⁷ Según Sartori el partido hegemónico no permite la competencia oficial por el poder, ni una competencia de facto. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternación; no puede ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder.

en el país reclamaban mayor apertura del régimen, mismo que se vio forzado a liberalizarse en la medida que evitaba el colapso (Cansino, 2000: 9-14).

Serían los movimientos estudiantiles generados en 1968, las crisis económicas recurrentes, las presiones para la apertura en las reglas electores de la oposición, el nacimiento de grupos radicales de izquierda y el reclamo de intelectuales de la época, quienes en el escenario nacional demandaban apertura y transformación del régimen; de igual forma, las presiones externas, como el nacimiento de corrientes económicas neoliberales en Europa y Estados Unidos, las recomendaciones del Consenso de Washington,⁸ las cuales para su aplicación y éxito implicaba la realización de reformas político-institucionales, reformas estructurales, reformas administrativas y reformas fiscales (Aguilar; 2006); asimismo, las posteriores recomendaciones derivadas del Consenso de Santiago,⁹ entre otras variables, forzarían de manera paulatina la apertura democrática.

1.1.1. Nacimiento y consolidación del régimen político

En 1910, tras el estallido de la revolución mexicana, el derrocamiento del Porfiriato, y la burguesía de la época, a manos de una élite política emergente que acumuló y representó sentimientos de frustración de una población desarticulada socialmente, y que estaba cansada de un régimen desigual y autoritario encabezado por el General Porfirio Díaz. Se dieron años de desorganización institucional, años de lucha

⁸ Es la propuesta neoliberal para hacer frente al problema del subdesarrollo que vivían los países latinoamericanos a finales de los 80s. Estas propuestas se aglutinan en un texto titulado "*Latín American Adjustment*" escrito por John Williamson, el cual identificó una especie de consenso entre los organismos internacionales asentados en Washington, tales como el FMI y el Banco Mundial, así como organismos del gobierno de los Estados Unidos como el Departamento del Tesoro y en los ministros de economía del G-7 y los presidentes de los veinte mayores bancos internacionales, en torno a la naturaleza de la crisis latinoamericana y sobre las reformas que debían aplicarse para superarla.

⁹ Término acuñado por primera vez por el Presidente del Banco Mundial durante la cumbre realizada en Santiago de Chile de 1998 donde se analizó la administración pública de América Latina y del Caribe, donde se concluye que se debe tener cuidado con la implementación de herramientas de nueva gestión pública en tanto no se hayan garantizado los elementos mínimos democráticos para implementación. El Consenso de Santiago fue una respuesta a las políticas neoliberales implantadas en Latinoamérica y que habían arrojado resultados catastróficos.

política con rasgos de violencia desproporcionados, donde los partidos políticos poco institucionalizados no fueron capaces de darle vida a un nuevo régimen que diera fin a instituciones informales y perjudiciales del régimen derrocado, y que además fueran capaces de articular dentro del sistema político nuevos valores democráticos. Durante casi 19 años, los cambios y transformaciones en el país se dieron, más que por consenso, por la vía de la fuerza. La propia Constitución como imposición del Presidente Carranza buscaba darle orden al caos generado con posterioridad al derrocamiento del régimen de Díaz.

La política en México de 1911 a 1928, la mayor parte del tiempo, solucionaba sus conflictos a balazos,¹⁰ lo cual ocurría como reacción natural contra una política cerrada del antiguo régimen, y por añadidura de esa violencia nacían héroes regionales, formándose así facciones, cuyas luchas entre ellas era imposible mantener dentro de un orden tolerable. Las desavenencias de Madero con Orozco, las de Carranza con Francisco Villa, Zapata y Obregón, las de Obregón con De la Huerta, hicieron de la política post-revolucionaria un caos.

A partir de 1928, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles, la política empezó a modificarse y por primera vez desde el derrocamiento del régimen anterior, se dan señales del nacimiento de un nuevo régimen, introduciéndose así un mínimo de disciplina entre los miembros (*que no habían muerto*) de la familia revolucionaria por conducto del entramado llamado Partido Nacional Revolucionario que nació en 1929 por iniciativa y gestiones del General Plutarco Elías Calles. Es aquí donde se da el nacimiento de un nuevo régimen que no había terminado de configurarse, aun con la promulgación de la constitución de 1917, pues las reglas del juego aun no estaba claras, debido a que la Constitución había llegado más por un capricho de Carranza que por consenso de las élites políticas post-revolucionarias del momento (Cosío, 1974).

Con el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario “PNR” se empieza a configurar un régimen político con instituciones formales e informales que fueron vigentes (en su mayoría) durante casi 71 años, y que aun hoy, muchas de ellas siguen vigentes. Fue

¹⁰ Véase el texto de Daniel Cosío Villegas (1972) el sistema político mexicano “las posibilidades de cambio” Institute of Latin American Studies.

hasta 1929 con el pacto entre las élites, que se establecieron las nuevas reglas para el tránsito o garantías para la democracia recién nacida –había elecciones–, terminaba de darse por completo la ruptura de características del régimen anterior y se establecieron nuevas reglas en el orden político en México.

El régimen a partir de ahí, privilegiaría el mando que el Presidente de la República tendría sobre todos los actores y las instituciones políticas, a través de un poder que iba más allá de lo que la Constitución señalaba¹¹ y con patrones de conducta que buscaban equilibrio entre las élites; restándole valor a las instituciones representativas, las cuales, por lo tanto eran únicamente herramientas que legitimaban las decisiones que tomaba el Presidente.

Ahora bien y citando a O'Donnell, el caso mexicano distaba mucho de ser una democracia delegativa, ya que por un lado era un régimen que en un inicio tuvo bastante representación social; también es cierto que fue el mismo régimen, que se caracterizó por reprimir y controlar las bases de aquellas representaciones sociales; así mismo la figura del Presidente se caracterizó por ser un mando casi único, que tomaba en consideración los equilibrios dentro de la familias revolucionarias al momento de designar su sucesor, además de que no había reglas claras del juego para los personajes externos a esta élite, de ahí la gran diferencia con una democracia delegativa. Se trataba de un régimen dotado de un presidencialismo con facultades constitucionales y meta constitucionales depositadas en el jefe del ejecutivo, destacando la jefatura del estado y el gobierno, la jefatura del partido oficial y la capacidad de modificar a voluntad las reglas escritas (constitución) y las reglas no escritas del sistema, la supeditación del poder legislativo al ejecutivo con el carácter patrimonial de la institución presidencial. Un hombre disponía de las funciones públicas y de la administración, tal y como se

¹¹ El poder metaconstitucional del presidente se refiere a todas aquellas actitudes políticas que aceptan los integrantes de la clase política en el poder, las cuales no estaban bajo ninguna normatividad y que influían de manera sustancial la dinámica política del país. Por ejemplo siendo el jefe máximo del partido, utilizando el dedazo como mecanismo de control político, sustituyendo gobernadores a pesar de no estar legalmente facultado por ello. Este poder es una actitud política que mueve a los actores políticos hacia determinado fin. A pesar de que un presidente de la república acumulaba bastante poder en su persona, siendo un monarca sexenal absoluto (Hurtado, 2001, Pág. 187), se preveía que una vez que asumiera el cargo el nuevo presidente, en este se depositaba todo ese poder. Asimismo, dentro de las reglas informales, el presidente saliente ya no podía participar ni emitir opinión política de los problemas del país.

podría disponer de un patrimonio propio, esto es, un monarca sexenal absoluto (Cosío, 1972).

El régimen pasaría por el populismo clásico de Cárdenas, que para muchos fue un parte-aguas en la historia moderna del país, posteriormente inicia con Adolfo López Mateos y Miguel Alemán un periodo de institucionalización y consolidación del poder hegemónico, donde se da a partir de este último, el sometimiento del poder militar al civil por parte de Miguel Alemán en 1946. Este periodo de crecimiento termina al final del gobierno de Díaz Ordaz (Krauze, 1999) y al inicio del gobierno de Luis Echeverría Álvarez -1970-1976, teniendo su antecedente en la represión estudiantil del 68.

1.1.2. Transformación del régimen

Si definimos al régimen político como el conjunto de instituciones formales e informales que regulan el poder, el ejercicio del mismo y los valores que animan la vida de las instituciones, así como, que el autoritarismo se da en los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el consenso, concentrando el poder político en un solo hombre o un solo órgano, y restando valor a las instituciones representativas, estamos autorizados para afirmar que durante gran parte del siglo XX en México vivimos un régimen semi-autoritario, dado que si bien no usó la fuerza excesiva para contener a quienes pensarán diferente, y tampoco se concentraba la fuerza política en un solo hombre –por lo menos en la norma– si dilataba a la democracia mediante estilos y procedimientos antidemocráticos a través de un partido hegemónico que se legitimaba como parte del sistema político dentro de un régimen con características disciplinadas, pero que discriminaba y reprimía en cierto grado a los opositores, tanto en sus derechos civiles y políticos.

El grado de autoritarismo, tal y como lo he señalando fue bajando su intensidad en la medida en que el régimen por presiones sociales y externas fue sufriendo un proceso de liberalización, de apertura controlada, pero forzada a dar cambios para evitar el colapso o la pérdida del poder del Partido Revolucionario Institucional.

Después esa gran fase de consolidación del régimen que cité anteriormente, el régimen tuvo varias crisis que mostraban su debilitamiento interno y externo. La primer gran crisis tuvo lugar con la represión estudiantil del 02 de Octubre de 1968, donde se deja entrever la demanda de una clase media que reclamaba más participación y que se enfrentaba a un régimen autoritario en lo político e inequitativo en lo económico, sentimientos que eran alentados por otros movimientos sociales que se desarrollaban en diversas partes del mundo. En este periodo, surge una nueva ola de intelectuales y políticos fundamentalmente de izquierda, los cuales hoy en día forman parte de la izquierda mexicana, por cierto no unificada. La derecha representada por el Partido Acción Nacional prácticamente permaneció ajena a este tipo de eventos debido a su gran crisis interna (Loeza; 2000). El movimiento del 68 originó que se impulsara el nacimiento de guerrillas urbanas y rurales, así como el aumento de manifestaciones en contra del régimen, el cual ya no podía seguir igual de autoritario y cerrado ante una inercia democratizadora que se venía dando en diferentes latitudes. La matanza de Tlatelolco trajo consigo una sociedad civil más activa y opositora al régimen, donde las universidades se convirtieron en tierra de cultivo para ello. Este movimiento marcó una amenaza a la legitimidad y funcionamiento de las instituciones vigentes.

El segundo momento de crisis se da a raíz de la crisis económica de Agosto de 1975, que cimbraba nuevamente la confianza sobre las políticas económicas, así como de la crisis de legitimidad política de 1976, dado que, en los procesos electorales de ese año, la oposición no presentó candidatos a la Presidencia de la república,¹² lo que generó que la investidura de José López Portillo fuera distinta a la de su sucesor Echeverría. El nuevo gobierno inició en medio de una crisis de legitimación, y con una imagen negativa del manejo de la economía; los mecanismos de control del estado sobre la sociedad y la economía pisaban sus niveles más bajos; por lo tanto la legitimidad a la que se refiere Norberto Bobbio, estaba por los suelos. Era urgente un proceso de liberalización política del régimen que le permitiera que éste no se colapsara y siguiera

¹² El PAN que representaba a la oposición decide no presentar candidato en repudio a la parcialidad del sistema en el juego electoral. Únicamente participan el PPS, PARM en alianza con el PRI, llevándose el candidato López Portillo el 100% de los votos, lo cual a diferencia de otros procesos desde 1929 no ofrecía legitimación real de las elecciones.

manteniéndose dominante; por ello en 1977, se darían los primeros pasos en la modificación de las reglas electorales. Iniciaba así un camino largo y sinuoso.

1.1.3. Reformas graduales forzadas

A partir de la década de los sesenta, las fuerzas políticas opositoras fueron más dinámicas, se formaron guerrillas cuyos integrantes no veían espacios por la vía institucional para ver satisfechas sus demandas de apertura democrática. En 1977 bajo la visión de Jesús Reyes Heróles –entonces Secretario de Gobernación– quien supo influenciar en el Presidente López Portillo, la urgente necesidad de liberalización del régimen (Cansino; 2000: Pág. 9-14) y evitar el posible colapso, así como la búsqueda de una recuperación de la crisis económica de 1976 que buscaba apoyo social y privado, inició un proceso de flexibilización, dándose una reforma electoral basada en la introducción a las Instituciones formales¹³ (Cámara de Diputados, Congresos Locales y Municipios) de la oposición mediante la representación proporcional, teniendo relevancia el aumento a 100 diputados de representación proporcional en la Cámara de Diputados. Con ello, se reconocía a la izquierda como oposición y se trataba de cicatrizar la herida de muchos de sus militantes que había participado en los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, a pesar del malestar en varios sectores del PRI, pero con ello el régimen llevó de las calles al Congreso las luchas políticas y con ello, el gobierno, metió a la oposición a la vida institucional formal.

Formalmente, en 1977, se da un periodo de liberalización del régimen, mediante la hechura de la primera reforma electoral sustantiva y el nacimiento de La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que sentaría las bases de una apertura democrática paulatina. Esta reforma, entre otras cosas, reconocía a los partidos políticos emergentes y les otorgaba el carácter de entidades de interés público, con derecho a participar en los procesos electorales y a acceder a los medios masivos de comunicación. Posteriormente, en 1987, la normatividad da un giro y entra en vigor el Código Federal Electoral, en el que se aumentan de 400 a 500 diputados los integrantes

¹³ Son aquellas que nacen a partir de una normatividad.

de la cámara baja;¹⁴ se modifica el criterio para la asignación de los diputados de proporcionalidad, otorgando al partido mayoritario la posibilidad de tener, de manera limitada, legisladores por este principio, para que su representación corresponda al porcentaje obtenido en la votación. Asimismo, se establecía que la mayoría no podrá alcanzar más de 350 curules, es decir, el 70 por ciento del total de la cámara; además, se crea, aunque como dependencia económica del poder ejecutivo, el Tribunal de lo Contencioso Electoral como organismo autónomo para dictaminar sobre los recursos de apelación y queja en contra de las resoluciones dictadas por los órganos electorales.

Después de la reforma de 1977 la oposición se involucró más en la dinámica del poder público y al interior del PRI había grupos de inconformes que no estaban de acuerdo con la forma en que se estaba conduciendo el Partido y la nación. López Portillo al final del sexenio nacionaliza los Bancos y género que gran parte del empresariado rompiera con el régimen y empezara a apoyar al Partido Acción Nacional, además de las crisis sexenales frecuentes que se venían dando por los malos manejos de la economía de Echeverría y López Portillo. La clase política dentro del PRI se movía en base a intereses e incentivos selectivos y nunca bajo incentivos solidarios que buscaran reformas de las reglas del juego al interior, dado que eso iba en contra del esquema de decisión y selección de candidatos que todos respetaban. Los incentivos selectivos seguían la regla no legal que manifestaba el líder cetemista Fidel Velázquez, quien decía que “el que se mueve no sale en la foto” y en base a su disciplina y lealtad mostrada al régimen, el partido los recompensaba con nuevas posiciones políticas. Sin embargo a partir de 1976 inicialmente y con mayor contundencia a partir de 1982, varios personajes del PRI veían que como consecuencia de la globalización los técnicos de la economía en la política estaban abordando al Partido y veían en riesgo su capital político formado por muchos años.

En 1987 se da el destape a favor de Carlos Salinas de Gortari y un grupo de priístas encabezados por Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas se inconforman con la decisión y renuncian al Partido, con ello un gran número de militantes salen de las filas y estuvo en riesgo de perderse la Presidencia. Este grupo de disidentes y con otros

¹⁴ El alza reside en aumentar de 100 a 200 el número de diputados de representación proporcional.

movimientos de izquierda conformaron el Frente Democrático Nacional en las elecciones constitucionales del 88¹⁵ y, más tarde dieron pie al surgimiento del Partido de la Revolución Democrática. La izquierda Mexicana empezaría a tener más fortaleza a partir de ese momento.

Posteriormente, en 1990, se creó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el cual facilitó el acceso a los recursos públicos por parte de los partidos, los cuales argumentaban falta de inequidad en los procesos, denunciando que el partido en el poder mantenía el éxito de su estructura electoral, en parte gracias a los apoyos informales que recibía del gobierno, en tanto que la oposición únicamente recibía apoyos aislados. Asimismo se crea el Instituto Federal Electoral como organismo público encargado de organizar las elecciones, con personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio.¹⁶ Bajo esta normatividad se crea el Tribunal Federal Electoral, como órgano jurisdiccional autónomo, encargado de solucionar las impugnaciones electorales.

A partir de 1996, con las reformas que dieron independencia frente al gobierno del Instituto Federal Electoral, la elección a Jefe de Gobierno del Distrito Federal¹⁷ y la salida del Tribunal Electoral del Poder Ejecutivo y su inmersión al Poder Judicial que garantizaba la legalidad total del proceso, toma mayor fuerza el proceso democratizador de cara a una posible transición en el ejercicio del poder público Presidencial. El proceso de liberalización ha quedado a atrás y las reglas empiezan a dar certeza de pluralidad, y ahí hay que reconocer la agudeza política del Presidente Zedillo. Este último paso en la conformación de las reglas electorales se vio marcado y empujado por las negociaciones del gobierno con la oposición para salir de la crisis económica de finales de 1994.

¹⁵ Recordemos que en 1988 más que haber una cohesión de la izquierda, lo que hubo fue una fractura al interior del PRI, el cual sumado a ciertos líderes de izquierda, armaron una candidatura común en la búsqueda de la presidencia de la república.

¹⁶ El gobierno seguía presidiendo hasta esa fecha al Instituto Federal Electoral, a través del secretario de gobernación.

¹⁷ Anteriormente a 1997, el presidente de la república elegía al jefe de gobierno, al cual se le denominaba “Regente de la ciudad de México”.

Finalmente, en el año 2000, se da la alternancia, y termina la transición a la democrática (Cansino, 2000); las reglas electorales y el régimen habían cambiado, pero varias de las instituciones informales¹⁸ seguían incidiendo de manera directa en los procesos electorales. El proceso electoral del 2006 se vio marcado por una polarización social que ponían en tela de juicio las reglas del juego electoral, por lo cual, ante las nuevas presiones de los jugadores, éstas sufrieron una adecuación constitucional en el 2007. El proceso electoral de 2009 (tal y como lo señalaré más adelante) tuvo éxitos y fracasos.

Todas las reformas, sin duda, fueron producto de muchas tensiones, resistencias y presiones. Las variables fueron muchas, hubo fracturas y divisiones partidistas, pérdida y recuperación de la confianza electoral, pero sin duda México a partir de las reformas de 1977, transitaría en un camino democrático sin reversa. La oposición sería distinta, los actores políticos, económicos y sociales se moverían en escenarios distintos. El PRI habría de sufrir los más variados cambios a partir de esa época, lo cual también se traduciría en variable del cambio democrático.

1.1.4. Oposición que avanza

Durante el sexenio Salinista, la izquierda mexicana, en concreto el Partido de la Revolucionario Democrática se sintió acosado y perseguido¹⁹ y la derecha caminó de la mano con el gobierno, quien puso en práctica el mecanismo de negociación al que se le denominó “concertacion”, el cual consistía en que el gobierno de Salinas reconoció triunfos a la derecha en elecciones estatales, a cambio de que ellos apoyaran y aprobaran reformas económicas que el ejecutivo enviaba a la congreso, situación no reconocida como tal por la derecha. El empoderamiento del PAN en las gubernaturas de Baja California Norte y Guanajuato dio muestra de esa interlocución entre el régimen y el Partido Acción Nacional. Salinas parecía haber encontrado en el PAN un aliado temporal para mantener orden y control político y económico; sin embargo, una nueva

¹⁸ En este caso, la intervención de diversos poderes fácticos en el proceso electoral del 2006.

¹⁹ Acusaban al gobierno de Salinas de la persecución y muerte de más de 300 militantes principalmente de los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas.

crisis habría de venir, pero una que evidenciaría aun más que el régimen no podría seguir con ese proceso liberalizador únicamente desde el punto de vista electoral.

En la víspera del inicio de la máxima obra económica del Presidente Salinas –el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica– (Alcántara, 2006: 22-23), el mismo día en que entraba en vigor, el primero de enero de 1994, estratégicamente se da el levantamiento armado de Chiapas que evidenciaba al mundo un problema de desigualdad e integración que nunca el régimen había tocado, esto es, la desigualdad y abandono en que vivían un poco más 10% de la población en determinadas zonas del país y que no habían sido apoyados ni integrados por el sistema. Aunado a esto, debemos de considerar que tratándose de un año electoral en donde se renovarían el poder ejecutivo, esto representaba un problema mayúsculo de legitimidad; asimismo, es asesinado el Candidato del PRI a la Presidencia de la república Luis Donaldo Colosio Murrieta el 23 de marzo de 1994, lo cual aunado al clima de violencia en la selva chiapaneca, el país vivía momentos de gran turbulencia política. En sustitución de Colosio y como parte de las reglas informales del régimen, utilizando el famoso “dedazo”, se designa a Ernesto Zedillo Ponce de León, el cual tenía nula carrera partidista y por ello poco compromiso con el Partido Revolucionario Institucional.

1.1.5. Una nueva relación: la sana distancia

El proceso electoral de 1994 lo gana el PRI con amplio margen, pero a partir de este momento ya nada sería igual, pues Ernesto Zedillo en su discurso pronunciado con motivo del aniversario del fundación del partido del día 04 de Marzo de 1995 convoca a una reestructuración del partido, donde el Presidente mantendría una “*sana distancia con el partido*”, así como a una gran reforma democrática que ponga al día a los actores políticos. Zedillo aceleró esta reforma por varios motivos y presiones. Por un lado, la crisis económica de diciembre de 1995 necesitaba acuerdos políticos para la toma de decisiones importantes, pues el PRI mantenía la mayoría en el congreso, pero no la suficiente para hacer reformas constitucionales y, por otro lado, el Presidente no tenía tanto compromiso con el partido, así que ello, llevó a una decisión de abundar en un

proceso democratizador que condujera a una democracia pluralista, donde a partir de la cual cualquier partido político tuviese garantizado el triunfo electoral.

El proceso democratizador iniciado por Zedillo terminó por configurar una pluralidad e imparcialidad propicias para generar la alternancia, donde el árbitro y la ley representen una imparcialidad, así como una sana distancia entre los poderes del estado y los procesos electorales, poniendo especial énfasis en el poder ejecutivo. Hasta ese momento, el gobierno seguía manteniendo presencia en los órganos electorales y el tribunal electoral encargado de dirimir controversias electorales formaba parte del Ejecutivo. Con la reforma de 1996, se le da autonomía al Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral pasa a formar parte del Poder Judicial, se abrió la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se incrementó de 96 a 128 el número de escaños en el Senado de la República, de los cuales 32 de ellos llegarían por la vía de la representación proporcional de acuerdo a una lista nacional. Con ello, las reglas estaban equilibradas, únicamente faltaría que en la práctica el presidente de la república no usara el aparato del estado para favorecer a su candidato en el futuro proceso sucesorio, lo cual me parece, no hizo. Ernesto Zedillo permitió que la alternancia se diera, que los jugadores hicieran su trabajo y al final presionó al Candidato del PRI a reconocer su derrota una vez que tuvo conocimiento de ello y evitó con ello que facciones del PRI maniobraran en contra del cambio y se pudiese dar algún problema social. Ernesto Zedillo mantuvo la voluntad política de permitir la alternancia, permisibilidad que como ya mencioné tampoco fue gratis, sino exigida desde muchos ángulos como factor de gobernabilidad.

1.1.6. El año 2000: cambio sin rumbo

El cambio político generó grandes expectativas, principalmente sobre el establecimiento paulatino de un nueva fase, donde las instituciones formales e informales que habían estado muy presentes mediante la hegemonía del PRI tuvieran un vuelco democrático y se refundasen, a través de una reforma de estado que permitiera dejar atrás el retroceso social, político y económico en que estaba envuelto al país. La

democracia se sobrecargó de esperanzas, ya que tal como lo cita Mauricio Merino, mucha gente dio por hecho que ocurrirían cambios drásticos en su modo de vida, tan pronto como los nuevos gobernantes tomaran posesión formal de sus cargos, lo cual efectivamente no sucedió en el marco referencial de tan grandes expectativas y por el contrario, durante gran parte del sexenio del Presidente Vicente Fox, la decepción del cambio estaba muy latente en el ánimo ciudadano. El cambio debería servir principalmente para la fijación de nuevas reglas y nuevos límites democráticos al poder político, dado que durante casi 30 años el país venía sufriendo una transformación paulatina de las reglas democráticas, pero donde el partido hegemónico no había perdido el control, salvo que con las reformas de 1996 ya el escenario apuntó hacia ello.

El 02 de julio del 2000 fue decisivo para que el ciudadano tuviera mayor certeza del valor de la democracia, el que su voto contaba para decidir, donde a partir de tal valoración, el ciudadano sería juez y observador y donde las decisiones del presidente estarían acotadas al margen que da la formalidad de las instituciones democráticas. A partir del 2000, el congreso se ha vuelto un poder protagónico –no herramienta– del constructo político de la nueva democracia y el Poder judicial empieza a darse cuenta de su independencia.

Por su parte, Juan Linz critica al Presidencialismo, sistema de gobierno que, según el autor, no tiene incentivos para generar acuerdos y consensos, y que durante los gobiernos priístas había sido un elemento de control, propio de una democracia mayoritaria, y es ahí, donde el Presidente Fox se vio limitado, dado que la interacción con el legislativo simplemente se estancó en discusiones políticas sin rumbo, en ocasiones provocadas por el protagonismo singular de Vicente Fox o bien por la actitud de un PRI que había quedado huérfano, que se negaba a morir y que no terminaba de identificarse hacia dentro y hacia afuera en este nuevo escenario. Asimismo, la izquierda, principalmente desde el gobierno del Distrito Federal, se mantuvo confrontada permanentemente con el nuevo presidente.

El PRD mantuvo en su poder el Gobierno del Distrito Federal en manos de un líder carismático con tintes de populista (Andrés Manuel López Obrador), que supo identificar el descontento social respecto del cambio prometido, convirtiéndose en

“candidateable”. Así entonces, podemos decir que el Gobierno de Vicente Fox en términos generales fue un gobierno confrontado con las otras fuerzas políticas, marcado por la frustración del cambio que pretendían los mexicanos. La figura del presidente en poco ayudo; Fox no era un demócrata en esencia, era un hombre afortunado que supo visualizar el momento adecuado para el acceso al poder; supo identificar el “cuándo”, supo transmitir “el por qué”, pero no supo “cómo”. Con formación empresarial y su peculiar estilo impulsivo, dio muestras pronto de que la característica del ejercicio del poder público requería de construcción de consensos, a diferencia del sector privado en donde no se necesitaban. Fox pasó a la historia, por lo menos esa es mi opinión, como aquel presidente que no supo rearmar al Estado Mexicano, sobre todo con la gran legitimidad con la que llegó al poder.

Vicente Fox se concentró más en no dejar que López Obrador llegara a la presidencia, que por ser un demócrata que buscara el mayor número de consensos que abonaran a la construcción de un estado aun más democrático. Por el contrario, se inmiscuyó en asuntos electorales durante el proceso electoral de 2006, cuando al interior del PAN buscó imponer a su candidato al más viejo estilo priísta (pero sin dedazo), castigando políticamente a quien no estuviera de acuerdo²⁰. Su actuación física-electoral como intromisión personal en el proceso puso incluso en riesgo la elección, según manifestaciones posteriores del entonces presidente del Instituto Federal Electoral, el Doctor Luis Carlos Ugalde.

Desde el punto de vista del avance democrático la participación de Fox en nada o poco ayudó a la transformación del régimen. Se le reconoce a Vicente Fox como buen administrador de la economía desde el punto de vista macro, lo que llevó entre otras cosas, a que el hoy Presidente Felipe Calderón, pudiera enfrentar los primeros momentos de la crisis económica global de 2008, con bastantes reservas internacionales, que sirvieron en gran medida para contener la caída del peso frente al dólar en el escenario de la crisis.

²⁰ Recordemos que cuando el actual presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa manifestó su interés por buscar la presidencia de la república, Fox le reprochó públicamente eso, argumentando que los tiempos políticos electorales todavía no llegaba, siendo incongruente consigo mismo, ya que su precampaña presidencial inició 5 años antes del 2000 y que en ese momento estaba apoyando abiertamente las aspiraciones de su Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

1.2. La derecha, el centro y la izquierda

En México, se ha venido configurando un sistema mixto de partidos, donde el PAN representa la derecha, misma que se ha ido redefiniendo en el paso de los años. El PRD, sin aglutinar a todas las corrientes de izquierda, es la máxima representación institucional de dicha corriente ideológica. El PRI se autodefine como un partido social demócrata, con ubicación de centro-izquierda dentro de la línea divisoria.

Y aunque existen politólogos y estudiosos que todavía hablan sobre la ideología de los partidos políticos, conforme pasan los años, nos hemos podido dar cuenta que quizás este sello distintivo de los institutos políticos, poco a poco ha pasado a un segundo término. Ahora podemos ver alianzas un poco inexplicables desde el punto de vista ideológico, y que solo pueden ser entendidas a la luz de la búsqueda del poder; esto es, tanto el Partido Acción Nacional que representa la derecha en México, como el Partido de la Revolución Democrática que representa a un sector importante de la izquierda, han decidido aliarse para contender juntos en candidaturas de los gobiernos de los estados de Chiapas, Durango, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Yucatán y Sinaloa; de tal forma, que cuestiones ideológicas y banderas de los partidos fueron hechas a un lado, con la finalidad de la simple búsqueda del triunfo electoral.²¹

1.2.1. Distrito Federal: La plataforma

En 1997, el Partido de la Revolución Democrática ganó las primeras elecciones de jefe de gobierno del Distrito Federal y ese espacio de poder, sin duda, se ha constituido como su principal bastión político en el escenario nacional. Si bien, ha conquistado diversas gubernaturas, éstas no cuentan con el mismo poder político, económico y social que representa la capital del país. El Distrito Federal se ha convertido en la plataforma de sus candidatos presidenciales: en el año 2000, por tercera

²¹ Entre las cuestiones que podríamos mencionar como incompatibles entre el PAN y el PRD, están por ejemplo el aborto, el matrimonio entre personas del mismo sexo, etc., ya que mientras el PRD las impulsa, el PAN se opone rotundamente.

ocasión, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano quien había encabezado el gobierno capitalino, fue el candidato a la presidencia de la república.

En el año 2000, tras ser presidente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador, fue electo como jefe del gobierno del Distrito Federal, tras haber triunfado en las elecciones de manera muy holgada. A partir de este espacio, construyó su plataforma política que lo llevó a convertirse en el candidato presidencial de la izquierda mexicana con mayor posibilidad de alcanzar el triunfo del poder ejecutivo federal. Como jefe de gobierno del Distrito Federal y después como candidato de la Coalición por el bien de todos²² fue factor de la polarización que sufrió el país. Recordemos que los resultados electorales del 2006 del Instituto Federal electoral arrojaron para el PAN el 35.89% y para el PRD el 35.31%, resultados dados en medios de una crisis de comunicación política del IFE en la forma en que se dieron a conocer los resultados electorales. López Obrador vivió permanentemente confrontado con el gobierno de Fox, y entre ambos polarizaron al país en medio de acusaciones mutuas desde el gobierno, en las elecciones y en los momentos postelectorales. El PRI desde el 2000 estaba aprendiendo a vivir en la orfandad y le costaba asumir liderazgos exclusivamente desde el partido, lo cual abonó que hubiese rompimientos internos que lo debilitaron de cara al proceso electoral del 2006, ocupando la tercera posición en los resultados finales.

El factor suma cero al que Huntington hace referencia, se hizo presente con posterioridad a las elecciones. Un buen porcentaje de ciudadanos representados en AMLO²³ que habían perdido las elecciones y que se sentían robados, no tenían cabida dentro de las instituciones, salvo los escaños que a través de la Coalición por el bien de todos habían ganado en el congreso. Este suma-cero llevó a AMLO a iniciar un movimiento denominado “Frente Amplio Progresista” con la participación de partidos ligados a la izquierda mexicana (PRD, PT y Convergencia). Este movimiento desde la calle arrojó resultados negativos en la popularidad del movimiento y del tabasqueño, dado que los bloqueos a carreteras, calles principales, etc., fue visto e interpretado por

²² La coalición estuvo formada por el Partido de la Revolución Democrática, el Partido del Trabajo y el Partido de Convergencia.

²³ Abreviatura de Andrés Manuel López Obrador.

gran parte de la sociedad como acciones bruscas y violentas, con lo cual se dilapidó gran parte del capital político de este político populista.

Vale la pena señalar que desde el 2001 en torno a Andrés Manuel López Obrador se había ido cohesionando una izquierda como nunca había sucedido, que veía en el tabasqueño una alternativa política para dar el salto cualitativo que con Vicente Fox no se había podido dar. Las políticas neoliberales de finales del siglo y sus decepciones democráticas han sido caldo de cultivo para la llegada de populistas en muchos países y México, no fue la excepción, con la única diferencia de que en México no logró AMLO llegar al poder.

1.2.2. La derecha: un largo camino

El PAN fue una oposición que fue construyendo sus triunfos electorales previos al 2000, a través de negociaciones con el régimen priísta, mediante el apoyo a éste, principalmente en las reformas económicas del proceso neoliberal, a cambio de una apertura más rápida del régimen priísta. A pesar de que el PRI se manifestó originalmente con tendencia de izquierda, cuando había movimientos radicales, desde el gobierno los reprimía y les cerraba el paso a cualquier acceso al poder. Por ello el régimen caminó de la mano –lo cual no quiere decir sumisión– del PAN, el cual empezó a tener mayor presencia a partir de las reformas electorales de 1962 que el propio régimen impulsó para que este partido de oposición principalmente tuviera más presencia en el congreso federal y de esta forma legitimara al sistema “*esa participación estaba limitada a no atender contra la estabilidad legislativa o gubernamental*” (Freidenberg, 2007).

Los incentivos para quienes militaban en Acción Nacional eran pocos; sin embargo, el surgimiento paulatino de una clase media más demandante de cambios generó que se fuera reforzando esa opción en los escenarios regionales, obteniendo inicialmente sólo algunas presidencias municipales. Al igual que el PRI y cualquier otro partido, también ha sufrido crisis que lo han determinado, la primera se dio a inicios de 1960 debido al impulso de sectores ligados al conservadurismo católico que solicitaban ingresar a la

democracia cristiana; la segunda, durante los momentos previos al proceso electoral de 1976, cuando un grupo importante de panistas se negó a seguir postulando candidatos si no cambiaban las reglas del juego electoral, debido a que se sentían “*titeres del sistema*” (Álvarez, 1988); y, la tercera, con motivo de las reflexiones posteriores a la elección presidencial de 1988 donde compitió su candidato Manuel Clouthier, el cual, en 1990, criticó al partido por su complacencia y colaboración hacia el gobierno del Presidente Salinas de Gortari, lo cual generó que varios panistas como Bernardo Batiz y Jesús González renunciaran al PAN. Sin embargo, este pragmatismo del PAN durante la última cuarta parte del siglo XX fue lo que en parte contribuyó a que mediante incentivos selectivos como las famosas concertaciones y solidarias tuvieran un acceso más rápido al poder, en contraposición al PRD que mantenía una oposición rígida contra el sistema y que fue reprimido durante gran parte del gobierno salinista (Agustín, 1992). El PAN supo captar las nuevas necesidades ciudadanas y captarlas para aglutinarlas en torno a sus intereses, el PAN por un lado negociaba con el gobierno reformas electorales a través de incentivos solidarios y, por otro lado, avanzaba en sus triunfos regionales.

Después de una historia de 61 años, el PAN logró en el 2000 el triunfo en las Elecciones Presidenciales. La participación ciudadana fue alta y obtiene el respaldo popular del 42.52 versus 36.11% de la votación del candidato del PRI Francisco Labastida Ochoa. El marketing político y la necesidad de probar la alternancia fueron elementos decisivos para que se diera el triunfo. Durante el periodo de Vicente Fox, el PAN no ganó ninguna nueva gubernatura y perdió posicionamiento en la cámara de diputados de manera considerable, además de que el nuevo Presidente no resultó ser el hombre que la alternancia necesitaba, pues se enfrentó constantemente con las otras fuerzas políticas y, finalmente, las instituciones informales que tanto criticó (compadrazgo, clientelismo, manipulación desde el estado) siguieron usándose al más viejo estilo priísta (Castañeda y Aguilar, 2007).

1.2.3. Un prisma fortalecido

En la elección del 2000 si bien es cierto que Zedillo influyó mediante el famoso “dedazo” en la designación del candidato, también lo es que éste no se involucró como sus antecesores en generar una elección de Estado. Nadie puede probar el grado de su intervención, pero todos podemos afirmar que fue menor y que generó que el día de las elecciones ninguna facción del partido maniobrara a través del gobierno algún acto de ilegalidad tendiente a no perder el poder, incluso al observar los resultados, El Presidente le pidió al candidato del PRI Francisco Labastida Ochoa que reconociera su derrota. Ese día muchos visualizaron la “muerte del PRI” dado los matices de su origen; sin embargo después de pasar por un proceso de recomposición interna, hoy en día es el actor opositor más cohesionado y el partido con mayor presencia regional. El PRI, después de la Asamblea Nacional del 2008, se ha reconfigurado como un partido de centro-izquierda, situado como social demócrata y con amplias posibilidades de regresar al poder. En los procesos electorales del 2009, esta organización política, tal y como lo detallaré en el capítulo tercero de este reporte, obtuvo triunfos electorales, que lo colocan nuevamente en la antesala del triunfo electoral en el año 2012 y con ello su posible regreso al poder Presidencial.

1.3. La alternancia en Jalisco

En Jalisco, la alternancia llegó en 1995, como parte de esa tendencia de cambio y Guadalajara se convertiría en un bastión del panismo nacional durante los próximos 15 años. Jalisco y la capital del estado fueron gobernados por gobiernos emanados del Partido Revolucionario Institucional desde 1930 hasta 1995. El sentimiento y el discurso del cambio, propio del desgaste del poder, encontraron en Jalisco un cobijo durante los primeros años de la década de los noventa. Muchas fueron las variables que concurrieron para que se diera la alternancia, citando en el orden local, las explosiones en el subsuelo del sector reforma de Guadalajara de 1992, el asesinato del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampos en mayo de 1993, la crisis económica de diciembre de 1994 bajo el gobierno naciente de Ernesto Zedillo. De igual forma, en el contexto

nacional, el magnicidio del candidato del PRI a la presidencia de la república, Luis Donaldo Colosio Murrieta el 23 de Marzo de 1994, así como el brutal asesinato del entonces Secretario General del PRI, José Francisco Ruiz Massieu, y sin dejar de citar el levantamiento armado de Chiapas al inicio de 1994. Sin duda, fue el año de mayor desgaste político del Partido en el poder, tanto al interior, como en el ejercicio del gobierno. Sin duda fueron factores detonantes del triunfo electoral del PAN el 12 Febrero de 1995. A todo ello, sumémosle que las reglas de acceso al poder, si bien no eran las más neutrales que una democracia moderna impone, si daban la oportunidad de competir en un ambiente de mayor certidumbre.

En Jalisco, durante los siguientes 15 años, se configuraría una competencia electoral basada en un bipartidismo entre el Partido Acción Nacional y el Revolucionario Institucional, acompañados de dos partidos tipo “bisagras”, como lo han sido el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Verde Ecologista. Sin embargo habría que reconocer que estos dos últimos han venido obteniendo triunfos simultáneos en diferentes municipios del Estado a lo largo de este tiempo.

Entre los municipios de la zona metropolitana, el único que fue gobernado por un solo partido en el poder durante estos 15 años, fue Guadalajara. En Zapopan el PRI volvió a gobernar del 2004 al 2006, lo mismo sucedió en Tlaquepaque, en tanto que en Tonalá de 1997 al 2006 se mantuvo ininterrumpidamente en el poder. El periodo del 2007 al 2009 sería el de mayor presencia del panismo, pero sin duda, el de mayor desgaste político. Al igual que al PRI, al PAN la ciudadanía le cobraría la factura del desencanto, propio del desgaste del poder.

CAPÍTULO II

Reglas del juego electoral

Las elecciones son "el elemento fundamental de participación democrática en las democracias occidentales" (Nohlen, 1995, 13). Las elecciones competitivas fungen tareas esenciales en el tipo de gobierno democrático, y aunque sus funciones están influidas por otras variables, tales como las características particulares de la sociedad, si la forma de gobierno es presidencial, parlamentaria o algún tipo híbrido y la estructura del sistema de partidos, se puede decir que, en general, las reglas electorales tienen gran influencia en el grado de concentración o dispersión del poder. Dieter Nohlen, sostiene que los sistemas electorales "contienen, desde el punto de vista técnico, el modo según el cual el elector manifiesta por medio del voto, el partido o el candidato de su preferencia, y según el cual esos votos se convierten en escaños. Los sistemas electorales regulan ese proceso mediante el establecimiento de la distribución de circunscripciones, de la forma de candidatura, de los procesos de votación. En sentido estricto puede ser entendido como el registro legal del derecho de elegir y ser elegido" (Nohlen, 1998, 35). Giovanni Sartori alguna vez afirma que el sistema electoral no solamente es el elemento más importante para la representación y el aspecto que forma el sistema de partidos, sino también uno de los instrumentos más manipulables. Para bien y para mal esto es así, sin embargo, lo importante es indagar en todas las oportunidades que nos ofrece para alcanzar objetivos como la gobernabilidad democrática del régimen político.

Las reglas electorales en México se han ido reconfigurando de manera paulatina, pasando del régimen hegemónico²⁴ a su liberalización que dio nacimiento a árbitros organizadores de las elecciones ciudadanizados y jurisdiccionales autónomos, hasta

²⁴ Los procesos electorales en México no fueron por muchas décadas el mecanismo más importante para la transferencia del poder público. Las decisiones con respecto a quién gobernaba y quién era un miembro del Congreso o de los ejecutivos estatales y municipales, se tomaban dentro del partido gobernante, de manera que las elecciones constituían básicamente un mecanismo de legitimación de decisiones tomadas con anterioridad. Además, como la competencia tenía lugar dentro del partido dominante, la carencia de procedimientos democráticos para elegir a los gobernantes no constituían un punto de controversia en la política nacional, lo cual si sucede en el México de hoy. Ahora bien, vale la pena aclarar que las reglas no solamente son productos de la oposición, sino también de los gobiernos en turnos que en determinado momento supieron poner el interés mexicano so pena de perder el poder, a diferencia de otras latitudes latinoamericanas.

llegar a la alternancia, transitar por ella y generar nuevas reglas conforme al nuevo contexto. El reto continúa: a mayor equidad en las reglas, mayor satisfacción de los actores principales y mayor legitimación del gobernante electo.

2.1. Elecciones año 2006

Las elecciones presidenciales en México realizadas el 2 julio del 2006, han sido unas de las más reñidas en la historia de este país. Los resultados de la elección, así como el proceso electoral, han sido objeto de cuestionamientos bajo el alegato de un posible fraude electoral. La presencia incómoda del Presidente Fox y reconocida posteriormente por el ex presidente del Instituto Federal Electoral Luis Carlos Ugalde, en su texto titulado “Así lo viví”²⁵ y por el mismo Presidente²⁶, fue un factor que vino a generar una mayor crispación política en el país y por ende, fue factor de discusión, análisis y censura de diversos actores políticos, principalmente de la izquierda mexicana, quienes vieron en Andrés Manuel López Obrador la oportunidad de poder acceder por primera vez al Poder Ejecutivo Federal. Diversos poderes fácticos se articularon, por lo menos, esa fue la impresión que en el escenario colectivo se tuvo, a efecto de no generar que el Tabasqueño llegara a los Pinos, dada su permanencia alta en las encuestas durante los años y meses previos. Finalmente obtuvieron su propósito, pues éste no se ungió como Presidente; pero eso abrió una herida que en los meses venideros habría que sanar lo mejor posible para darle gobernabilidad al país, pero sobre todo legitimación al ejercicio del poder desde la Presidencia la República.

²⁵ Luis Carlos Ugalde en su calidad de presidente del IFE fue actor y testigo privilegiado de la elección presidencial de 2006, la más competida en la historia moderna de México. En este texto se dedica a narrar las horas dramáticas que el país vivió entre las 8 y las 12 de la noche del 2 de julio de 2006, donde además revela, cómo se comportaron los principales actores políticos del país ante una elección tan cerrada, lo cual impidió esa noche saber con certeza quien había ganado la presidencia de la república.

²⁶ Dos meses después de haber dejado el poder Vicente Fox, durante una conferencia en la ciudad de Washington afirmó: “con lo del desafuero tuve que retirarme, perdí. Pero 18 meses después me desquité cuando ganó mi candidato”. El asunto del desafuero al que le dio amplia importancia el Presidente Fox y la confrontación permanente con el gobierno del Distrito Federal, fueron acciones que fueron debilitando la imagen de visión democrática con la que el guanajuatense accedió al poder.

2.1.1. Presiones para una reforma

El proceso electoral del 2006 generó que los actores políticos demandaran mejorar la normatividad electoral y ello incluía al Instituto Federal Electoral, pues la incertidumbre en el manejo de los resultados trajo una desacreditación del organismo que se había venido consolidando como uno de los entes mejor evaluados por los mexicanos, pues a pesar que manejó el proceso con la eficacia de los procesos anteriores, lo cerrado de los resultados y una comunicación deficiente el día de la jornada, generó una fiscalización política y ciudadana hacia dicho organismo sin precedentes. En los días posteriores al 2 de Julio del 2006, su impopularidad entre los actores políticos de izquierda se incrementó, pues éstos argumentaban que el IFE se negaba a transparentar la información de las boletas electorales de 2006, no realizaba con suficiencia una investigación sobre los más de 280 mil spots de paternidad y origen desconocido que se exhibieron con motivo del proceso electoral de 2006, y no investigó el financiamiento paralelo que nutrió la campaña de Felipe Calderón. De igual forma, argumentaban que el IFE era viejo y necesitaba ser reformado, que ya no representaba la pluralidad del país y que responde a los intereses del PAN y del PRI. Señalaban una pasividad irresponsable del Instituto, debido entre otras cosas a una normatividad que debería de responder más a la democracia, una democracia que muchos mexicanos, indudablemente, sintieron poco auténtica y poco regulada por el órgano que en la memoria ciudadana, estaba facultado para ello. Parte de sus argumentos eran válidos; había que mejorar, pero indudablemente el Instituto Federal Electoral, era ya en ese momento un órgano autónomo que había dado muestras de capacidad organizativa de gran eficacia.

La reforma al Instituto Electoral, a la normatividad de éste y del Tribunal Federal Electoral era inevitable y a la vez necesaria. Muchos mexicanos necesitaban identificar instituciones formales más responsable que fueran capaces de estar por encima de las instituciones informales, que como reglas del juego venían imponiendo el ritmo institucional durante muchos años en este país y una prueba de esas instituciones informales, son los poderes fácticos. Coincidió en que la comunicación entre gran parte de la sociedad y las instituciones formales del estado estaba en deterioro, las reglas

político-electorales que se habían venido reconfigurando desde 1977 eran motivo de una nueva revisión, dado que los actores eran distintos y donde las instituciones que habían alcanzado su independencia en la reforma de 1996, esto es el IFE y el Tribunal Electoral, parecía que no tenían canales de comunicación eficaces y eficientes con los ciudadanos. Habría que generar una reforma electoral que generara mayor certidumbre en torno a más transparencia, más deliberación pública de los asuntos que les competen, debates con la sociedad y no sólo con los partidos sobre las principales decisiones a tomar. El IFE y el Tribunal Electoral, a pesar de tener en ese momento, un soporte institucional y niveles de eficacia amplios, deberían de construir la credibilidad perdida por gran parte de los ciudadanos, misma que se venía configurando durante los últimos años, a lo cual valdría la pena echarle un vistazo.

A partir de que la Reforma Electoral de 1996 estableció montos generosos de financiamiento público para los partidos políticos, se empezaron a incrementar en forma significativa y progresiva las erogaciones hechas durante las campañas electorales con el propósito de sufragar la propaganda en radio y televisión. En los procesos electorales de los años 1996-1997 y 1999-2000 se puso de manifiesto claramente esta tendencia, al punto de que en el último de éstos, cuando se concretó por vez primera la alternancia en la titularidad del Ejecutivo Federal después de 71 años de hegemonía del PRI, de las tres principales agrupamientos (partidos y coaliciones) que postularon candidatos presidenciales, el que menos gasto radiofónico y televisivo reportó al Instituto Federal Electoral (IFE) dentro del total de tres rubros de gastos de campaña, informó haber canalizado más del 50% de sus egresos.

Adicionalmente al incremento de gasto partidista en los medios electrónicos de comunicación social, los comicios también iban poniendo de manifiesto la influencia creciente de los mismos, y muy especialmente de la televisión, en las preferencias ciudadanas. Esta nueva realidad, no sólo tenía que ver con operaciones mercantiles relacionadas con la compraventa de spots, sino con tratamientos diferenciados a partidos y candidatos por parte de los concesionarios, en atención a sus propios intereses como integrantes de grupos económicos y políticos con agenda propia, más allá de la prestación de un servicio público.

En el año 2003, al desarrollarse el proceso electoral para renovar la Cámara de Diputados, el mayor problema que tuvo que enfrentar el IFE fue precisamente el de los promocionales gubernamentales en radio y televisión, en los cuales aparecía el entonces Presidente de la República, Vicente Fox, en abierta campaña a favor de los candidatos del Partido Acción Nacional. El Consejo General del Instituto le hizo un exhorto para que se retiraran dichos promocionales, lo que se logró después de algunas resistencias. A las insuficiencias y problemas que ya venían reportando las elecciones precedentes, se vinieron a sumar los que se evidenciaron durante el proceso 2005-2006 para elegir Presidente de la República, Senadores y Diputados Federales, cuando se presentó una competencia intensa nunca antes vista, que llevó al país a situaciones inéditas con resultados muy cerrados, hechos a los que ya me referí con antelación.

Condiciones de inequidad entre los contendientes para acceder a la radio y la televisión; injerencias indebidas en dichos medios de servidores públicos, y especialmente del Presidente Fox, con recursos gubernamentales; formas nuevas de propaganda política negativa, destinadas a denostar al adversario; e intervenciones de terceros ajenos al proceso electoral, representativos de poderes fácticos e intereses creados, a través de campañas radiofónicas y televisivas pagadas a favor o en contra de candidatos, contribuyeron en conjunto a graves retrocesos en las elecciones, lo que se tradujo en crisis de legitimidad para nuevo gobierno, pérdida de credibilidad para las autoridades electorales, polarización profunda entre los actores políticos y desencanto con la otrora promisoría democracia mexicana. Debe mencionarse asimismo que el gasto total promedio de partidos y coaliciones en la elección presidencial del 2006 reportó que el 66% erogado por cada uno de ellos se destinó precisamente a la propaganda en radio y, sobre todo, en televisión. En tal contexto, resultaba obligada una nueva reforma electoral para no llegar a los comicios intermedios del 2009 en un ambiente de encono y división por la contienda anterior.

2.1.2. Poderes fácticos

La actuación de los diversos grupos intereses o poderes fácticos que se involucran en los procesos electorales, es motivo de análisis minucioso por parte del legislador, a efecto de prever desequilibrios en la competencia política y por ende una posible distorsión al ejercicio democrático, por ende mejorar la normatividad electoral en torno a estos temas es imperativo.

Se han hecho esfuerzos para disminuir el gasto de los partidos políticos en las campañas electorales, pero hasta la reforma publicada en el 2008, no se habían hecho avances para restar fuerza a los poderes económicos que también se involucran de manera informal y con un gran impacto en los resultados²⁷. La guerra sucia denunciada por los candidatos de la alianza encabezada por Andrés Manuel López Obrador presentó diversas denuncias en contra de organismos empresariales, que sin duda se involucraron en una guerra sucia, no propia de una democracia como la que los mexicanos visualizamos para nuestro país, a través de la difusión de determinados spots que “dejaban mal parado” por el lenguaje y contenido de los mismos a los enemigos políticos de quienes pagaban estos Spots. Se decidió con la reforma del 2007-2008 quitarles a los particulares la oportunidad de contratar publicidad en los medios de comunicación en los procesos electorales, lo cual fue una demanda sentida de los movimientos de izquierda que se habían sentido afectados en el proceso previo y posterior al 2 de Julio del 2006. El otro tema de la libertad de expresión y libertad de prensa sería y sigue discutiéndose y en eso hay diversas opiniones válidas, las cuales seguirán en el debate los próximos años. Con la prohibición a terceros de contratar radio y televisión con fines electorales, se limita a los particulares a utilizar otros mecanismos de expresión, accesibles a muchos más ciudadanos, como las entrevistas y los artículos periodísticos o los discursos y las

²⁷ Durante el gobierno del Presidente Fox, una de las iniciativas que presentó al Congreso era en función de reducir el ingreso público de los partidos, disminuir el número de días de duración de las campañas electorales, sin tomar en consideración que los candidatos al contar con menos tiempos para ir al encuentro físico con sus electores, tendrían que intensificar su presencia en los medios electrónicos y por ende, se corría el riesgo con esta iniciativa de que el poder económico informal se podría hacer presente a favor de determinado partido político y candidato y marcar la diferencia. La fórmula es simple, al haber más dinero público, habrá que recurrir al dinero privado no regulado para tener más presencia en los medios (hasta entonces). Con la reforma del 2008 las reglas fueron a la inversa.

declaraciones pronunciadas en eventos de carácter público, por sólo citar algunos ejemplos. Habría que darle orden al país y los actores políticos ligados al PRD y al movimiento de Andrés Manuel López Obrador demandaban estos cambios, como parte de los equilibrios de las reglas de acceso al poder público.

2.1.3. Legitimación y gobernabilidad

El ejercicio democrático durante los procesos electorales es sumamente complejo, ya que implica para los contendientes competir para alcanzar el triunfo en la jornada comicial, y al día siguiente de la misma, poder tener la templanza y el aplomo necesarios para construir acuerdos, precisamente con quien se compitió hasta la víspera. La necesidad de este entendimiento posterior a la contienda es mayor si, por la correlación de fuerzas resultantes de la elección, la gobernabilidad depende de los acuerdos. Es claro que, a mayores agravios durante las campañas electorales, se requerirá de más tiempo para superarlos y para que cicatricen las heridas propias de la etapa de la competencia. En nuestro país, donde la cultura política predominante tiene como elemento esencial la desconfianza, campañas negativas en las que prevalezcan la descalificación del adversario y los golpes bajos en su contra, retardarán aún más el surgimiento y consolidación de actitudes y comportamientos verdaderamente democráticos. Las reformas de las reglas de acceso al poder público que se fueron dando a finales del siglo XX como un mecanismo liberalizador del régimen priísta que evitara su colapso y diera gobernabilidad al país, aun se encuentra en la ruta de la legitimación democrática, pues no hay reforma que satisfaga a todos los actores, ni reforma que equilibre todos los contextos, pues estos precisamente generan sus adecuaciones. Lo importante en la adecuación de las reglas electorales es precisamente generar mayor certidumbre en la representatividad democrática, en donde los actores se movilizan con mayores equilibrios que generen equidad en la contienda; por ello no hay regla perfecta y sin duda la reforma del 2008 que ha tenido vida durante los últimos 20 meses, ha arrojado saldos tanto positivos como negativos, de lo cual hablaré en el tercer capítulo del presente Reporte de experiencia profesional, en donde habré de dar mi percepción del impacto de dicha reforma en los procesos electorales del 5 de Julio del

2009, en donde obtuve el triunfo electoral como candidato a Presidente municipal de Guadalajara y donde se dieron a la vez 11 procesos locales concurrentes a una elección federal que renovó a los 500 diputados federales que integran la cámara baja del Congreso de la Unión.

2.2. Reforma electoral

La Reforma Electoral buscada derivó en la publicación del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales el 14 de Enero del 2008 en el Diario Oficial de la Federación, buscando tres grandes objetivos: a) establecer un nuevo modelo de comunicación social en materia política – electoral, a) fortalecer a las autoridades electorales, y c) contribuir a la consolidación de un sistema de partidos responsables y competitivos. Por lo que se refiere al objetivo de establecer un nuevo modelo de comunicación social en materia política – electoral, se introdujeron en la normatividad las siguientes medidas: 1) la prohibición en todo tiempo a los partidos para contratar propaganda en radio y televisión, 2) el acceso permanente y gratuito de los partidos a nivel nacional y local a dichos medios electrónicos de comunicación social a través de los tiempos que corresponden al Estado, teniendo al IFE como administrador único durante los procesos electorales federales y de la entidades federativas, 3) la restricción a los partidos para difundir campañas negativas que denigren a las instituciones y a los propios partidos o calumnien a las personas, 4) la prohibición a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para realizar propaganda durante las campañas electorales, mediante cualquier modalidad de comunicación social, salvo la difusión de programas educativos, de salud y de protección civil en situaciones de emergencia, 5) el impedimento en todo tiempo para que la propaganda de cualquier ente público de los tres órdenes de gobierno en cualquier modalidad de comunicación social, sea utilizada para la promoción personalizada de servidores públicos, 6) la prohibición a personas físicas o morales para contratar propaganda pagada destinada a influir en las preferencias electorales y a favor o en contra de partidos y candidatos, y 7) la posibilidad de que el IFE, conforme a un procedimiento especial y otro ordinario, pueda adoptar en un plazo perentorio medidas cautelares, entre

las que se incluye el retiro de promocionales en radio y televisión que violen las disposiciones legales aplicables.

2.2.1. El consenso y las carencias

El consenso total en una reforma electoral es casi imposible, pues siempre habrá actores que no sientan involucrados sus intereses, debido a que suelen ser reformas incrementalistas²⁸ (Aguilar, 1992: 203), pero sobre todo se suscitaron problemas en la reforma con motivo de los mecanismos de elección de los nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral²⁹ y la mayor controversia hacia el exterior del Congreso, sería la que protagonizaron los medios de comunicación, quienes argumentaban que la reforma gravitaría en torno a atentar contra la libertad de expresión, dado que se prohibía, tal y como ya lo asentamos con antelación, la contratación por parte de particulares de spots o publicidad dirigida hacia un candidato, agrupación o partido político en los procesos electorales, o bien que fuese a incidir en el electorado, además de que toda publicación sería contratada directamente por el Instituto Federal Electoral y no por los partidos ni candidatos. En donde sí hubo consenso tanto interno como externo, fue en torno a la necesidad de fiscalizar con mayor precisión de los recursos que se darían a los partidos políticos para las campañas.

La reforma electoral riñe con el régimen de las libertades individuales, mientras que las dirigencias fácticas o formales de los partidos fueron beneficiadas por el nuevo régimen legal. Al IFE se le dieron dientes para controlar a los medios y para reducir el espacio de la libertad de expresión en la radio y tv. De la misma manera que se intentó habilitarlo (en falso por la deficiente legislación) para amordazar a las autoridades locales, lo cual no sucede, debido sobre todo a la definición puntual entre lo que es publicidad

²⁸ La cita se refiere al texto de Charles E. Lindblom, que forma parte de los documentos localizados en la publicación titulada “Antologías de políticas públicas”, en su tomo II “La hechura de las políticas” de Luis F. Aguilar Villanueva.

²⁹ La diferencia se dio en función de que todas las fuerzas políticas con excepción del PAN, pedían la remoción completa de los consejeros electorales. El entonces coordinador de los Diputados Federales de Acción Nacional argumentaría, al igual que el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, en el sentido de que la salida de todo el consejo, sería un reconocimiento de que hubo un fraude en el proceso del 2006. Para el resto de las bancadas en la Cámara de Diputados no garantizaban la equidad y transparencia de los comicios de 2009.

institucional y aquella que tiene tintes electorales. Al Instituto Federal Electoral, no se le dieron atribuciones para atraer a los partidos a la legalidad y a la democracia; los derechos políticos de los miembros de los partidos no fueron protegidos, al contrario, se disminuyeron, bajo el argumento de que las autoridades no deben intervenir en los asuntos internos de los partidos.

Al IFE no se le dieron atribuciones para presentar controversias constitucionales y así defenderse de la intromisión de la Cámara de Diputados, como ya ocurrió cuando ésta invadió la esfera de competencia del IFE, al aprobar el presupuesto de 2007 con criterios generosos para los partidos. Es un error creer que la política es sólo para los políticos. En esta perspectiva la sociedad, los ciudadanos y los medios de comunicación son tratados, para muchos, como intrusos. El órgano máximo electoral, el IFE, debe servir para que la sociedad participe y enriquezca a la política. Más allá de sus limitaciones e insuficiencia, los medios escritos y electrónicos son, por excelencia, el espacio natural de la democracia, precisamente porque hacen realidad a la libertad de expresión, derecho que a todos compete, no sólo a los políticos. Por ende me parece que el debate sigue abierto y deberá de seguirse dando en un ambiente más objetivo. Si los políticos se concentran solo en “sus herramientas electorales”, mas tarde la sociedad seguirá abandonando el “barco” de las decisiones públicas, cuando lo que se necesita con mayor firmeza en los gobiernos de hoy en día, es mayor participación ciudadana; la participación electoral, y su legitimación democrática, son el escalón básico de cualquier estado que se dice democrático.

2.2.2. Reforma local: nace el IEPC

La reforma electoral del Estado de Jalisco dio vida al Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, del cual se derivó la creación del Instituto Electoral y de Participación ciudadana, reformas producto de la modificación al Código Federal de Procedimientos Electorales, que entró en vigor a inicios del 2008, misma a la que ya he hecho referencia con antelación.

La reforma tiene múltiples alcances, tales como que se hace la diferenciación entre Registro y Acreditación de Partidos Políticos; el primero es para los estatales y la segunda para los nacionales y se establece el supuesto en que tanto unos como otros pueden perder su derecho a las prerrogativas estatales. Anteriormente, un partido político nacional, aunque, obtuviera una votación ínfima, seguía recibiendo prerrogativas estatales, porque la pérdida de su registro depende de la votación nacional, pero ahora, si bien sigue quedando a salvo su registro, necesitará obtener cuando menos el 3.5% de la votación para que se le puedan seguir entregando las prerrogativas estatales.

Asimismo, en torno al financiamiento, se establecen tres tipos, para tres tipos de actividades: las ordinarias permanentes (sostenimiento); las tendientes a la obtención del voto (campañas políticas) y las específicas (educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como tareas editoriales). El dinero para las primeras (ordinarias permanentes) se fijará multiplicando el número total de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del Estado de Jalisco, por el 65% del salario mínimo diario vigente en la zona metropolitana de Guadalajara. El 30% que resulte de esa multiplicación se distribuirá entre los partidos en forma igualitaria, y el 70% restante, conforme al porcentaje de los votos que hubieren obtenido en la elección inmediata anterior para diputados. Ahora bien, el recurso para las campañas (segundo tipo de actividades) será el equivalente al 40% (en elecciones intermedias) o 60% (cuando también se elija al Gobernador) del financiamiento que le corresponda a cada partido por sus actividades ordinarias permanentes, el cual se otorgará independientemente del que se les entregue por sus actividades ordinarias. Es decir, cada año recibirán una cantidad para su sostenimiento, pero cuando sea un año electoral, adicionalmente a ese dinero por concepto de actividades ordinarias permanentes, recibirán otro 40% o 60% (según sea elección de ayuntamientos y diputados o también incluya al Gobernador) para sus campañas. Y por actividades específicas, se calculará sobre el 3% del total del monto que resulte por actividades ordinarias permanentes. Dicho 3% se distribuirá en un 30% en forma igualitaria y el 70% restante según la votación de cada instituto político.

Al igual que en el COFIPE, queda prohibido a los partidos contratar por sí o por terceras personas, tiempos en radio y televisión. Y de igual forma, queda prohibido a toda persona física o moral contratar propaganda en radio televisión dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, ni a favor ni en contra de partidos políticos ni de candidatos. Finalmente, se modifica la fecha de inicio de gestión del Gobernador, de los Diputados y de los Ayuntamientos. El primero empezará a ejercer su función el 06 de diciembre; los Diputados el 1º de noviembre y los Ayuntamiento el 1º de Octubre del año de la elección.

2.2.3. El proceso en marcha: normatividad a prueba

La nueva normatividad federal tendría su primera prueba en los procesos electorales del 2009. En ese año, además de renovarse la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, hubo 13 elecciones para locales³⁰, de las cuales 11 fueron concurrentes con el proceso federal del 5 de Julio y dos de ellas se celebraron posteriormente³¹. En el caso de Jalisco se renovarían los 125 Ayuntamientos y los 39 asientos del Congreso local. El proceso local tendría una nueva normatividad local a prueba y bajo su rigor habríamos de empezar a trabajar para lograr la alternancia en el poder público en Guadalajara

³⁰ Las entidades donde se celebraron procesos electorales fueron: Colima, Campeche, Nuevo León, Sonora, Querétaro, San Luis Potosí, Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Jalisco, Guanajuato, Coahuila y Tabasco. La población que tenía la posibilidad de acudir a votar el 5 de julio representaba el 52% del total del padrón electoral.

³¹ En los Estados de Colima, Campeche, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora se renovarían al poder ejecutivo local y en el resto solo el poder legislativo y los Ayuntamientos, salvo en el caso de Coahuila donde únicamente se renovarían los ayuntamientos.

CAPÍTULO III

Elecciones año 2009 en Guadalajara

Guadalajara renovaría su Ayuntamiento en el proceso electoral del 5 de Julio; la dinámica política al interior de las diferentes fuerzas partidistas venía pujando con fuerza desde finales del 2008, pues no únicamente estaba de por medio la alcaldía tapatía, sino la competencia en 6 distritos que están dentro de su demarcación territorial y de donde salen electos 6 diputados locales y 6 diputados federales. Además, la importancia de ser el punto central de la segunda región metropolitana más importante del país y de ser el epicentro de la política jalisciense, dado que es la capital del Estado de Jalisco, entre otras variables, generaba que los actores empezaran a conformar equipos y estrategias con bastante anticipación. El camino era aún largo y difícil, pero en el equipo que me tocó encabezar teníamos la convicción de abanderar un proyecto ciudadano, una visión distinta, una actitud que buscara la participación ciudadana y la identidad de los tapatíos para su ciudad. Todo inició con un sueño de muchos tapatíos que sabíamos que tendría que darse un entreveramiento generacional, donde quizás nos correspondía a nosotros darle un giro a la dinámica histórica entre gobernantes y gobernados. El reto era mayúsculo; la pasión y convicción de la misma magnitud.

3.1. El contexto político y social

México, durante el primer semestre del 2009, vivía momentos de crisis generalizada. La situación económica era cada vez más alarmante, la pérdida de empleos y la subida de los precios de la canasta básica empezaban a generar malestar y preocupación en la población; la llegada de una crisis de salud derivada del nacimiento de lo que se denominó “ la gripe A (H1N1)” cuyos primeros síntomas publicitados por los gobiernos auguraba ser un problema sin precedentes, pero, además, México era el origen, lo cual generó diversas acciones de prevención por parte del gobierno, lo cual contrajo la dinámica turística, la demora en el inicio de las campañas, pero sobre todo alarma e incertidumbre en la ciudadanía. Aunado a todo ello, el gobierno federal mantenía una intensa estrategia de combate al crimen organizado, lo cual se traducía en

violencia permanente a lo largo del territorio nacional, violencia a la que la población históricamente no estaba acostumbrada. En ese escenario de incertidumbre social y gubernamental, de crisis económica y de salud no visualizada, con altos índices de violencia, iniciaban los procesos electorales del 2009.

3.1.1. Crisis recurrentes

Tal y como señalan diversos autores entre los que destaca el académico mexicano Luis F. Aguilar Villanueva, quien en el marco de la cátedra “Liderazgos y Gobernanza Democrática” que imparte el ESADE³² el 27 de mayo del 2008, hoy vivimos en sociedades de crisis recurrentes, donde aún no se extingue alguna cuando ya las sociedades se enfrentan a una nueva y es eso precisamente lo que se visualizaba a inicios del 2009. Las crisis de seguridad, de salud y económica se entremezclaban y generaban una percepción de eficacia gubernamental agotada, ineficiencia en las acciones y, por ende, se generaba una crisis de confianza ciudadana en sus autoridades. Guadalajara y Jalisco no fueron la excepción.

3.1.2. Desgaste del poder

Toda entidad política que participa en el ejercicio del público por encomienda ciudadana recibida de un proceso electoral tiene un desgaste que repercute en la confianza de los electores; este deterioro en la imagen de un partido o de determinados actores es menor o mayor en la medida que sus acciones sean eficaces y eficientes. Me parece que los gobiernos panistas en Guadalajara, si bien hay que reconocer que también aportaron prácticas de gobierno y acciones importantes para el municipio desde su llegada al poder en 1995, también hay que puntualizar que en ellos se fueron generando cotos de poder, actitudes clientelares, acciones poco objetivas y aisladas del

³² De dicha cátedra se publicó la exposición del citado académico. Las siglas ESADE corresponden a la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas, la cual es una institución académica privada de educación superior de Barcelona, España y perteneciente a la Universidad Ramón Llull.

correcto ejercicio de gobierno, lo cual sin duda pasó a ser evaluado por la lupa ciudadana el 5 de Julio del 2009. Me parece que los factores nacionales tanto económicos, de seguridad y de salud impactaron en la percepción de los ciudadanos, los cuales se manifestaban desesperados, pues las opciones políticas de quienes los venían gobernando no parecían actuar con la rapidez y con la eficiencia necesaria para salir adelante.

El desgaste para el panismo en Guadalajara parecía tener 3 orígenes: a) las promesas incumplidas del Presidente de la República en torno a temas como el empleo, la inseguridad nacional que se percibía por parte de los ciudadanos; b) por otro lado, las diversas acciones del ejecutivo estatal que habían causado malestar en los ciudadanos, tales como donaciones cuestionadas a televisoras, a la iglesia católica, voces que el ejecutivo juzgó como triviales. De igual forma las palabras lamentables y ofensivas que pronunció el Gobernador del Estado en un evento público³³, las cuales lastimaron a muchos Jaliscienses, entre ellos a muchos tapatíos y c) un gobierno municipal con poco orden político, confrontado al interior del ayuntamiento y con escándalos de corrupción que en su momento vinieron siendo denunciados por las fuerzas políticas opositoras en el cabildo Tapatío.

3.1.3. Circunstancias al interior del PRI

El Partido Revolucionario Institucional en Jalisco, había realizado durante el 2008 la renovación de los comités municipales, entre ellos Guadalajara. Había conformado un comité encabezado por el entonces dirigente el Ing. Francisco Javier Guizar Macías, cuyo perfil permitió ir posicionando a este instituto político en el debate de los principales temas públicos del Estado y sus municipios. La zona metropolitana, esto es, los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco

³³ El Gobernador Emilio González Márquez el 24 de abril del 2008 al opinar sobre los cuestionamientos que diversos ciudadanos le hacían en torno a diversos donativos que su gobierno había entregado, este profirió lo que popularmente se conoce como “mentada de madre” a quienes pensaban distinto a él. Al día siguiente hizo lo que tenía que hacer: pedir una disculpa pública por su actuación.

venían siendo gobernados por el Partido Acción Nacional, salvo el municipio de El Salto cuyo Ayuntamiento era presidido por un priísta.

Al interior del PRI en Guadalajara, había diversos liderazgos que habían venido trabajando con los ciudadanos en las diversas colonias buscando conformar una propuesta para ofrecer a los tapatíos en los procesos electorales del 5 de julio. Ese era mi caso.

El 10 de Febrero del 2009 el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria para el registro de quienes buscaran contender internamente por la candidatura a las Presidencias municipales y Diputaciones locales. En Guadalajara nos registramos, quien escribe y el Lic. Eugenio Ruiz Orozco, quien al final de la contienda, declino a mi favor, confianza que siempre habré de reconocer y aplaudir.

Durante la precampaña realicé una intensa comunicación política con las estructuras territoriales, los sectores y organizaciones del Partido, pero sobre todo busqué tender más puentes de comunicación con los ciudadanos ajenos a los partidos políticos, que si bien no votarían en el proceso interno, sí serían observadores del mismo. En este momento, la construcción de un gran equipo tomaba forma más sólida; fueron muchas las muestras de apoyo de ciudadanos sin partido, de la militancia, de diversos líderes sociales, empresariales, académicos, mujeres y jóvenes, etc., quienes se sumaban a un proyecto que cada día crecía más.

3.1.4. La nominación

El domingo 15 de Marzo del 2009 fui postulado oficialmente candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia Municipal de Guadalajara en presencia del Delegado del Comité Ejecutivo Nacional Guillermo Fonseca Álvarez, evento coordinado por el Presidente del Comité Municipal Eduardo Almaguer Ramírez.

Desde esa fecha hasta el domingo 3 de Mayo, cuando arrancarían formalmente los procesos electorales, realizamos un trabajo interno muy intenso. Era el momento de generar una gran estrategia para lograr ser escuchados por la gente; teníamos una visión

de ciudad y las propuestas para ella. Estaba convencido de que la ciudad necesitaba un cambio en el ejercicio del gobierno, pero sabía que la contienda no iba a ser fácil, que quienes estaban en el poder utilizarían todos los recursos económicos y humanos a su alcance para evitarlo; sin embargo, yo estaba confiado de que, entre los tapatíos, empezaba a generarse un sonido de cambio y un sentimiento de confianza hacia mi persona, hacia el proyecto que encabezaba.

3.2. Preparación de la campaña electoral

El domingo 3 de mayo de acuerdo al calendario electoral aprobado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana inició la campaña electoral. Fuimos 7 los candidatos; por un lado, me acompañaron como adversarios políticos Carlos Orozco Santillán por el PRD, Gilberto Parra Rodríguez por el PT, Víctor Ramos por Convergencia, Gamaliel Ramírez por el PVEM, Miguel Galán por el PSD, Jorge Salinas Osornio por el PAN y quien escribe por el PRI.

El candidato de Acción Nacional actuaba con la lógica de ser el candidato del partido en el gobierno; muchos de sus activistas formaban parte de la nómina municipal; adicionalmente, este candidato es parte del liderazgo que controla el Comité Estatal Panista. En síntesis, tenían más recursos humanos y económicos para la movilización electoral.

El reto era mayúsculo; por ello, decidí conformar un gran equipo en su mayoría integrado por ciudadanos que no recibían ningún pago, canalizando los recursos económicos que nos entregaba el partido vía financiamiento público y los escasos recursos obtenidos de aportaciones privadas en términos de la normatividad, en la contratación de un grupo especializado en marketing político-electoral, en publicidad y el pago de diversos eventos como el cierre de campaña. El gran esfuerzo de la campaña fue precisamente que pude conformar un enorme equipo de ciudadanos talentosos, con una visión distinta para Guadalajara.

3.2.1. La reconfiguración del equipo de campaña

Un equipo en un proceso electoral se va reconfigurando de acuerdo a las necesidades del mismo. Antes de ser oficialmente candidato por parte del PRI, había conformado un gran equipo desde meses atrás, los cuales habíamos venido identificando la problemática más sentida de los tapatíos y en la construcción de una alternativa de Gobierno. Una vez que pasé de ser aspirante en un proceso interno, a representar los intereses de todos, tuve la gran fortuna de conformar un equipo de “todos”, en donde reconozco la entrega inmediata de la confianza de las diferentes corrientes y expresiones del priismo en Guadalajara.

La planeación estratégica de la campaña electoral constituyó un ejercicio interesante, el cual pude compartir con profesionales de amplia reputación, así como con ciudadanos, entre los que destacaban académicos, profesionistas como abogados, contadores, académicos, ambientalistas, urbanistas, expertos en temas de seguridad social, en seguridad pública, cultura; asimismo, diversos empresarios que aportaban su visión del crecimiento que una ciudad como Guadalajara debería de tener. Se formó pues un grupo interdisciplinario que a lo largo de la campaña supo generar una dinámica de trabajo coordinada, de gran profesionalismo y probada eficacia.

Las encuestas mostraban prácticamente al inicio una contienda muy cerrada con el Partido Acción Nacional, nosotros aún por debajo de ellos; por ello el reto de este gran equipo que habíamos conformado era mayúsculo.

3.2.2. Análisis de las nuevas reglas político electorales

El análisis de las reglas electorales es parte del menú obligatorio que todo político activo debe de dominar con claridad; sin embargo, las nuevas reglas implicaban hacer un análisis más riguroso, pues las modificaciones eran ya no en torno a la representación como anteriormente se habían dado desde 1977; hoy se trataba de reglas para la jornada electoral misma, reglas sobre el manejo de los medios de comunicación, la publicidad, los recursos económicos, etc., reglas que buscaban generar equilibrio y

equidad entre los participantes. Por ello, me di a la tarea, una vez nominado candidato, de encabezar un equipo jurídico que buscara identificar las características de la normatividad³⁴, entre otros, el Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

3.3. La campaña

La campaña política o campaña electoral que habríamos de iniciar constituía un gran esfuerzo organizado. El reto era generar la alternancia en el ejercicio del gobierno en Guadalajara; muchos no confiaban aun en nuestra oferta; las encuestas nos mantenían en segundo lugar al inicio. El camino a andar, apenas comenzaba y los tapatíos habrían de conocer nuestra propuesta; estábamos seguros de la viabilidad de la misma; el voto de confianza se daría el 5 de Julio del 2009. Para ese esfuerzo mayúsculo invité al Mtro. Ricardo Villanueva, a quien reconocía por su pasión política, visión del servicio público y su gran profesionalismo para fuese el Coordinador General de la campaña.

3.3.1. Inicio tardío

La campaña inició el día 3 de Marzo en medio de la epidemia que afectaba por lo menos en ese momento a 15 de los 32 estados del país, entre ellos Jalisco. La campaña comenzó con la recomendación de las autoridades sanitarias de México de no convocar en lo posible a eventos multitudinarios y así evitar riesgos de una mayor propagación del virus AH1N1.

Esta emergencia en esas fechas mantenía semiparalizada la ciudad y las actividades productivas; se consideraba un virus altamente contagioso. Las autoridades sanitarias

³⁴ En la Maestría en Política y Gestión Pública recuerdo haber revisado criterios sustanciales del Derecho Público en la asignatura del mismo nombre que recibí de parte del Dr. Guillermo Zepeda Lecuona. Ello fue sin duda de gran utilidad.

recomendaron suspender todo tipo de actividades masivas, como las clases en todos los niveles, eventos deportivos, de entretenimiento, culturales, religiosas, económicas.

La epidemia obligó a todos los partidos políticos a modificar sus estrategias de campaña, en las que dieron prioridad a mecanismos de comunicación principalmente por medios electrónicos, televisión, radio e Internet, para evitar o reducir al máximo las concentraciones de personas.

Durante ese momento, la comunicación se intensificó por otros canales de comunicación, tales como YouTube y otras comunidades virtuales como Facebook, MySpace, Hi5 y Messenger para difundir la campaña proselitista. Las campañas arrancaron con mensajes televisivos y radiofónicos con tiempos oficiales que otorga la ley.

Sabíamos quienes contendíamos que había que buscar formas de comunicación que no pongan en riesgo la salud de la ciudadanía y cumplir con los protocolos sanitarios dispuestos por las autoridades sanitarias. Era nuestra responsabilidad.

Las campañas, a diferencia de anteriores procesos, se redujeron con la nueva normatividad a sólo 60 días; el problema de salud generaba menos oportunidad de estar cerca de la gente, pero estaba convencido que el mensaje debería de llegar a los ciudadanos a pesar de cualquier adversidad. Fuimos responsables con esta crisis de salud, innovamos en comunicación hacia los tapatíos.

3.3.2. Ejes: la ciudad buscada

La visión de ciudad que compartía con muchos ciudadanos tapatíos que se venían sumando a este gran esfuerzo político y social, circulaba alrededor de 5 grandes ejes: a) Ciudad Segura, b) Ciudad Moderna, c) Ciudad Limpia, d) Ciudad Prospera y e) Ciudad Humana. Estaba convencido que el Partido Acción Nacional quería ganar solo elecciones para mantenerse en el poder; quien escribe buscaba gobernar y administrar la ciudad bajo otro esquema, donde la participación deliberativa en la gestión por parte de los ciudadanos fuese una innovación, donde buscáramos tener un modelo de seguridad

pública que nos permitiera vivir tranquilos, lo cual tenía un reto mayúsculo por la crisis de violencia que atravesaba el país; era imperativo caminar y dar pasos más firmes en torno a buscar una ciudad moderna en los diversos tipos de movilidad, en la imagen al turismo, en el aprovechamiento de la gran fuerza cultural de la ciudad, en el rescate de los espacios públicos y de convivencia familia. Deberíamos de buscar tener una ciudad de la cual nos pudiéramos sentir orgullosos. Estaba convencido de la defensa del medio ambiente y la búsqueda y recuperación de espacios verdes; necesitábamos una ciudad limpia, con servicios públicos de calidad; necesitábamos hacer de Guadalajara una ciudad atractiva para las inversiones, una ciudad próspera, pero sobre todo la búsqueda de una ciudad humana que garantizara una mejor calidad de vida.

3.3.3. Las propuestas de campaña

La construcción de las propuestas de campaña fue parte de un ejercicio de reflexión, análisis y consulta ciudadana, pues durante el proceso de la campaña por política se recorrieron un sinnúmero de barrios, plazas públicas, mercados, escuelas, etc., y lo cual aproveche para estar atento a las propuestas y demandas de la sociedad y de los diferentes grupos ciudadanos. Estaba consciente que el gobierno que aspiraba abanderar sería un gobierno donde la opinión de la ciudadanía fuese el principal mandamiento. Por ello, las propuestas manifestadas durante el proceso electoral no salieron de algún documento de trabajo profesional aislado de mi equipo de campaña o de quien escribe, sino más bien fueron hechas en la medida en que avanzábamos en el proceso, en una interlocución diaria, buscando que actuáramos como un solo bloque. En esta etapa recibí alrededor de 3000 propuestas ciudadanas, aunadas a la visión de ciudad que teníamos, logramos estructurarlas en alrededor de 115 propuestas, mismas que incluyo en el capítulo de anexos del presente texto.

3.3.4. Guerra sucia infructuosa

Al inicio de la campaña electoral sabía que el partido en el poder haría uso de todos los recursos económicos, políticos y humanos a su alcance para evitar la derrota, pero nunca me imaginé que se empeñaran en realizar lo que se denomina “guerra sucia” sin ningún argumento sólido, básicamente buscando la confusión entre los ciudadanos ante el aumento de las preferencias hacia el proyecto que nosotros encabezábamos de acuerdo a las diferentes encuestas que se tenían. Atacaron a mi persona, lo cual afectaba a mi familia; lo hacían en cualquier medio de comunicación en donde el candidato de la derecha se presentaba. El resto de los candidatos reconozco jamás se involucró en esta vergonzosa actuación de quienes buscaban el triunfo en Guadalajara bajo las siglas del Partido Acción Nacional. Finalmente, la ciudadanía supo identificar el origen, naturaleza y mezquindad de sus acusaciones y no se dejó influenciar en ningún momento.

3.4. La jornada electoral

Fue una jornada ejemplar. Así lo manifestó el Presidente del Instituto electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, el Mtro. David Gómez Álvarez al término de la jornada electoral. Para muchos, el gran ganador ese día en Jalisco fue el Partido Revolucionario Institucional, dado que el Partido Acción Nacional perdió la confianza ciudadana en las urnas en las principales alcaldías de Jalisco, esto es, Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Zapotlán el Grande, Tepatlán, Lagos de Moreno, El Salto y Puerto Vallarta, en tanto que el municipio metropolitano de Tlajomulco será presidido por el Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, para un servidor la lectura no era la misma.

La ciudadanía era quien había ganado nuevamente, más que los partidos políticos, pues había demostrado su capacidad de organización para castigar y otorgar su confianza mediante un ejercicio democrático. Era tiempo de identificar los patrones que se dieron ese día de parte de los ciudadanos; al final la variable era muy clara para quien escribe: los tapatíos decidieron darle la oportunidad a un nuevo proyecto distinto al que venía

rigiendo la ciudad, lo cual había sucedido de la misma forma en Febrero de 1995 cuando el PRI le entregó el ayuntamiento al PAN.

El proyecto que he encabezado recibió la confianza y la consigna ciudadana de generar una nueva forma de gobernar, distinta a la de los gobiernos anteriores que parecía no terminaron de satisfacer a una sociedad cada vez más demandante, con mayores carencias y preocupaciones, pero más consciente de la necesidad de mejorar su calidad de vida.

3.4.1. Jornada de reflexiones

Las primeras conclusiones que nos deja este proceso es que el descontento social frente a los gobiernos panistas se tradujo en el voto por el Revolucionario Institucional y en la anulación de los votos. Que este descontento social tiene sus particularidades por zonas y territorios del país y del estado, y que toca hacer un análisis más exhaustivo por demarcaciones más pequeñas, por ejemplo, municipios y distritos, para comprender debidamente lo que sucedió. Que la ciudadanía jalisciense es mucho más madura socialmente de lo que se creía, que tiene memoria y esto se ve reflejado en su forma de votar: castigando, anulando y diferenciando su voto. Que la guerra sucia como método de campaña no funciona y que incluso esta vez resultó contraproducente. Que el PRI, a pesar de esta victoria inobjetable, no tiene un cheque en blanco, ya que fue utilizado por la ciudadanía para castigar al blanquiazul.

En otros momentos de elecciones con grandes virajes, el entusiasmo ciudadano y la esperanza de cambio estaban a flor de piel. Ahora no. El ánimo ciudadano es mucho más moderado, crítico, sin tantas expectativas y con un afán menos benevolente que en otras ocasiones.

3.4.2. Triunfo y reconocimiento

Los días previos a la jornada electoral eran lluviosos y fríos, se esperaba que ello perjudicara en el flujo de votantes; sin embargo, no fue así. Desde muy temprano, después de acudir a votar en compañía de mi familia me encerré en mi casa de campaña en compañía de mi equipo central de campaña. Ahí nos llegaban diversos documentos que contenían informes del monitoreo de la campaña³⁵, lo cual anunciaba que los resultados nos favorecerían.

Alrededor de las 20 horas del día de la jornada, el resultado era contundente e irreversible a favor de mi candidatura, de acuerdo a las cifras del Programa de Resultados Preliminares del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, además, con posterioridad, el resto de los contendientes asumiría los resultados con responsabilidad, entre ellos el candidato de Acción Nacional³⁶.

3.4.3. Resultados y entrega de constancia

El 12 de Julio del 2009, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana calificó la elección y expidió la constancia de mayoría, misma que fue recibida por parte del Presidente del Comité Directivo Estatal Rafael González Pimienta, quien en un evento partidista me hizo entrega de la misma el 19 de Julio. Los resultados finales fueron: El Partido Revolucionario Institucional obtuvo 317,127 votos lo que representaba el 47.98%, en tanto que el segundo lugar fue el Partido Acción Nacional quien obtuvo 219,533 votos relativo al 33.21%. La diferencia final fue de 97,594 votos. El tercer lugar lo obtuvo el Partido Verde Ecologista de México que obtuvo 42,550 votos, lo que representa el 6.43%.

Sin embargo, es de llamar la atención que el cuarto lugar en esta jornada lo obtendrían los llamados votos nulos, pues representaron el 5.28%, dada la campaña generada por

³⁵ No anexo datos de los mismos a este reporte en razón de que eran documentos de diversas instancias privadas, mismos que no tienen el carácter de documento de dominio público.

³⁶ El candidato del PAN fue invitado a un programa de la televisión TELEVISIÓN, en donde reconoció la derrota de su propuesta.

determinados sectores sociales que invitaban a la sociedad a mandar un mensaje a los políticos de carencia de confianza mediante la anulación del voto al momento de sufragar. El resto de las fuerzas políticas obtuvieron la siguiente votación: el Partido de la Revolución Democrática con 16,082 votos relativo a 2.43%; 15,928 del Partido del Trabajo que representaban el 2.40%; 7,122 del Partido Social Demócrata, lo cual ascendía al 1.07%. Finalmente 6,459 votos del Partido Convergencia lo que en términos porcentuales significaba el 0.97%.

La constancia de Mayoría es la acreditación que se remite al Congreso del Estado, mismo órgano que hace del conocimiento del gobierno vigente en el municipio, a efecto de que proceda conforme lo marca la normatividad a preparar los actos de relevo correspondiente.

Sin duda el amplio margen de votación con el que nuestro proyecto recibió la confianza ciudadana en comparación con la votación obtenida por las otras fuerzas políticas, contenía una amplia legitimación, misma que asumo con la responsabilidad política y social más amplia.

CAPÍTULO IV

Entrega-recepción del gobierno municipal y primeras acciones

En las siguientes páginas, describiré algunas de las acciones realizadas en el proceso preparatorio de la entrega-recepción del gobierno municipal de Guadalajara, un momento situado entre la incertidumbre generada por un flujo de información debido a la nula reglamentación de dicho ejercicio, así como algunas de las acciones que al inicio del gobierno municipal he venido coordinando con las diferentes estancias municipales.

4.1. Preparando la entrega-recepción

Una vez recibida la constancia de mayoría, de inmediato procedí a preparar las acciones en la etapa preparatoria de la entrega-recepción de la administración pública municipal, lo cual era un ejercicio complejo debido a la nula reglamentación existente para ello. De esta manera las diversas acciones que nos permitieran identificar el estado en que se encontraba el gobierno y la administración pública municipal estaban supeditadas a la buena fe del gobierno en turno, lo cual nos ponía en un escenario de incertidumbre, donde los acuerdos de carácter político eran inminentes para darle viabilidad al nuevo gobierno. El proceso preparatorio de la entrega-recepción fue un ejercicio que me permitió conformar grandes equipos de mujeres y hombres; entre ellos, resaltan dos grupos de apoyo que tenían funciones de alta relevancia.

4.1.1. Comisión de enlace para la transición

Se formó el equipo denominado “Comisión de Enlace para la Transición”, para que desarrollara la logística previa a la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, donde el perfil de sus integrantes tuvo una formación académica de excelencia y con amplia solvencia moral, alejados del contexto partidista

o cualquier interés de grupo económico o político, lo que permitió que los participantes se entregaran en esta tarea de manera objetiva.

El objetivo de este equipo consistía en procesar la información del estado que guardaba la administración, articulándola con las promesas de campaña y el contexto financiero, económico y social en que se encontraba la ciudad y la administración municipal, lo anterior a efecto de establecer un diagnóstico correcto que permita tomar decisiones bien estructuradas y a tiempo, así como para identificar el modus operandi de las diversas dependencias y servir de apoyo previo para quienes serían los funcionarios públicos de primer nivel que recibirán formalmente los recursos patrimoniales, financieros y de recursos humanos el primero de enero del 2010.

El equipo integrado a que hice referencia en la introducción de este documento se integró con ese perfil y bajo esa dinámica. Asimismo, el perfil de las personas invitadas respondía a los distintos retos que pudieran enfrentar de manera sobresaliente el análisis de temas tales como las finanzas públicas, la económica, los recursos humanos, los recursos patrimoniales, la transparencia, el análisis jurídico, político, en desarrollo social, participación ciudadana, mejora regulatoria, análisis organizacional, seguridad pública, gobierno electrónico y estudios de opinión.

Básicamente sus funciones fueron las siguientes: a) Establecer comunicación inmediata con el equipo del presidente saliente y fijar una agenda común para el flujo de información que nos permitiera ir diagnosticando, b) Identificar el programa y un manual de políticas y lineamientos para el proceso de entrega-recepción, establecer los lineamientos, metodología y el cronograma de actividades que para tal efecto habían estructurado el equipo del gobierno saliente y darle seguimiento.

4.1.2. Consejo Consultivo

En tanto la Comisión de Enlace para la transición se encargaba de identificar el estado que guardaba la administración municipal. El Consejo Consultivo se encargaría de identificar el estado en que se encontraba nuestra ciudad, sus retos, sus demandas,

sus necesidades, pero sobre todo de generar propuestas viables para los próximos años de gobierno. En ello, tuve la fortuna de poder conformar un gran equipo de personajes de la sociedad tapatía con alta solvencia moral, con distinción de tener experiencia y capacidad en distintos temas que imperaban ser analizados previo a la llegada del Gobierno. Así pues, el 24 de Septiembre realicé la presentación de los integrantes del Consejo Consultivo, entre quienes se encontraban José Manuel Gómez Vázquez Aldana, Ignacio Vázquez Ceseña, Alberto Pérez, José Luis Cuellar Garza, Tomás López Miranda, Rocío Herrera, el Dr. Miguel Ángel Bazdresch Parada, Lorenza Dip, Mario Córdoba España, Daniel González Romero Servando Sepúlveda, Héctor Pérez Partida, entre otros.

4.1.3. Normatividad deficiente

El Ayuntamiento de Guadalajara no contaba con reglamento alguno que normara el proceso preparatorio de entrega-recepción como un ejercicio bilateral, esto es, con la participación activa de un equipo del gobierno entrante, el cual pudiera ser nutrido de información suficiente a efecto de realizar los ejercicios de diagnóstico y planeación correspondiente a un gobierno que se apresta a asumir el poder público.

En Guadalajara al igual que anteriormente, únicamente se realizó la emisión de un acuerdo del Presidente municipal, el cual autorizaba la creación de un órgano temporal como responsable de coordinar un ejercicio interno y donde el equipo entrante no tenía ninguna injerencia, ninguna tarea formal normada. El único acto en que la norma involucraba al gobierno entrante, era el día de la entrega-recepción, lo cual es un error en los mecanismos de gestión. Sin embargo, era entendible, sin dejar de ser irresponsable, dado que la transmisión de poder se daba entre integrantes de un mismo partido. Durante el proceso previo al primero de enero del 2010, se conformó la Comisión Preparatoria para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2007-2009, integrada por funcionarios del gobierno encabezado por el Dr. Alfonso Peterson Farah, Presidente municipal de Guadalajara hasta el 30 de Septiembre

del 2009, fecha en que pidió licencia del cargo. En su lugar, lo sustituyó el Lic. Juan Pablo de la Torre Salcedo.

Es imperativa la regulación del ejercicio preparatorio de entrega-recepción en los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, sobre todo en municipios de gran importancia como el de Guadalajara, dado sus características relevantes tanto demográficas, económicas y de poder político. Además, tomando en consideración lo corto de los períodos del ejercicio del poder, las deficiencias propias de los aparatos burocráticos obesos y clientelares, pero sobre todo por la necesidad de construir decisiones urgentes, objetivas, eficientes y eficaces que busquen resolver las necesidades colectivas, es urgente contar con una normatividad que le permita al gobierno electo y que se apresta a asumir el ejercicio del poder, a conocer el estado en que se encuentra la administración pública, mediante mecanismos de flujo de información que le permita diagnosticar a tiempo, previo a la correcta toma de decisiones a partir de que asuma formalmente el gobierno municipal.

Ahora bien, hay ejercicios exitosos en distintos puntos del país, donde cuentan con herramientas jurídicas que permiten que los gobiernos entrantes cuenten con elementos informativos oportunos y, con ello, la oportunidad de construir mejores decisiones futuras; aun así, podemos ir más allá, involucrando al sector civil y privado como vigilantes de este proceso mediante mecanismos de gobierno electrónico, con lo cual se podría generar un vínculo de rendición de cuentas en torno al proceso preparatorio de entrega-recepción, así como el mejoramiento de los elementos de transparencia y legitimando aún más el derecho de acceso a la información

Toda transición implica un extenso trabajo de parte del equipo entrante; por ello, ante esta situación y bajo un contexto político sin precedentes en la vida política del municipio, habríamos de generar un trabajo preparatorio lo más eficaz posible de cara a recibir la administración. La apuesta era la prudencia y los acuerdos para llevar a cabo esta función lo mejor posible, pues los retos eran mayúsculos y la confianza otorgada en las urnas demandaba grandes acciones, resultados extraordinarios.

4.1.4. Relevó en el gobierno municipal

El relevó en el gobierno municipal se daría el primero de enero del 2010, esto es casi seis meses después del proceso electoral. Por ello teníamos el tiempo necesario para diagnosticar el estado que guardaba la administración municipal; sin embargo la normatividad no era, tal y como lo señalé anteriormente, nuestra mejor aliada

Por ello, desde el mes de Julio del 2009, la Comisión de Enlace para la transición elaboró un documento solicitando información fundamental que todo gobierno que se apreste a recibir la administración pública municipal debería de conocer a detalle previo a la entrega recepción, principalmente la que me parecía de mayor trascendencia tener era la información administrativa, financiera, la relativa a los bienes patrimoniales y los servicios públicos municipales, relación que me permito anotar para los efectos de dejar constancia en este documento.

a) Información Administrativa

Identificar la relación de plazas laborales clasificadas por conceptos de servicios personales, base (sindicalizados y no sindicalizados), confianza, supernumerarios y por honorarios y relacionadas por organismos públicos descentralizados, fideicomisos, comisiones y consejos municipales que se pagan con recursos públicos del ayuntamiento de Guadalajara.; la relación de plazas tanto ocupadas, “congeladas” y vacantes; la relación del personal sindicalizado del ayuntamiento de Guadalajara y la organización sindical a la que pertenecen; la relación del personal basificado; los movimientos de altas, cambios y bajas del personal ocurridos durante 2009 y hasta el 30 de septiembre de 2009 ; la relación de concursos de escalafón efectuados durante 2009 con su convocatoria respectiva y su dictamen de evaluación de las solicitudes recibidas hasta el 30 de septiembre de 2009; la relación de plazas supernumerarias que incluya nombre, apellidos y sueldos de sus beneficiarios o titulares; la relación de liquidaciones del personal por causa de despido que especifique el nombre del trabajador, causa del despido, antigüedad y monto de su indemnización ocurridas durante 2009; la relación de ceses, renunciaciones

y fallecimientos de todo el personal que percibe ingresos públicos del ayuntamiento; el monto de liquidaciones y/o finiquitos de todos los demás funcionarios a los que se les otorgó ese derecho (bono, compensación, prestación, estímulos, premios); el monto de adeudos por conceptos de vacaciones no disfrutadas y horas extras no pagadas de todo el personal del ayuntamiento de Guadalajara, Organismos Públicos Descentralizados, Consejos, Comisiones, Comités y Fideicomisos dependientes del Ayuntamiento de Guadalajara y/o que reciben recursos públicos por parte del municipio; la nómina de las dos quincenas del mes de junio de 2009 y de la primera del mes de agosto del presente año de cada una de las dependencias del ayuntamiento a efecto de identificar si hubo alguna alteración con motivo de la derrota electoral del partido en el gobierno; además, una copia simple de la nómina de las dos quincenas del mes de junio de 2009 y de la primera del mes de agosto del presente año de cada uno de los Organismos Públicos Descentralizados, Consejos, Comisiones, Comités y Fideicomisos dependientes del Ayuntamiento de Guadalajara y/o que reciben recursos públicos por parte del municipio; la relación del personal comisionado del Ayuntamiento de Guadalajara a cualquier otra dependencia o instancia; la relación de la antigüedad de todo el personal de base, de confianza y supernumerarios que laboran en el Ayuntamiento de Guadalajara, en cada uno de los Organismos Públicos Descentralizados, Consejos, Comisiones, comités y fideicomisos dependientes del ayuntamiento de Guadalajara y/o que reciben recursos públicos por parte del municipio, con corte al 30 de junio del 2009; la relación con nombres, apellidos y sueldo del personal comisionado a cada una de las dependencias del ayuntamiento y sus organismos públicos descentralizados; la relación de todo el personal con licencia con goce y sin goce de sueldo del ayuntamiento de Guadalajara; una copia del tabulador o catálogo de puestos y niveles salariales; la relación de cada uno de los juicios laborales que involucran al ayuntamiento y la situación jurídica en que se encuentran; la relación del personal con nombre, apellidos y adscripción o dependencia que cuenta con servicio de telefonía celular, nextel, vehículo, gasolina, gastos de representación, chofer y escolta y/o seguridad; un informe de actividades del personal con nombramiento de jefe de departamento

o superior hasta directores generales con nombre y apellidos cada uno, desglosado por dependencia y/o unidad administrativa y copia de los manuales de organización, capacitación y operación; el análisis de los libros de registro de documentos oficiales enviados y recibidos.

b) Información de los Bienes Patrimoniales

Identificar el inventario de bienes inmuebles del ayuntamiento con escritura y sin escritura, en proceso de escrituración, propios, rentados a terceros por el Ayuntamiento, rentados por terceros al Ayuntamiento, de los Organismos Públicos Descentralizados, en comodato a favor de terceros, en comodato a favor del Ayuntamiento, invadidos, avalúos y los que se encuentran en litigio; de igual forma era necesario obtener la información de los bienes inmuebles de uso público y su equipamiento urbano de plazas, parques, jardines, unidades deportivas, camellones, glorietas y la relación de módulos de policía o de oficinas para la asociación de colonos en uso o abandonados. Además, todos los contratos de prestación, concesión, arrendamiento o comodato que impliquen el uso, goce, disfrute o explotación por particulares de estos inmuebles de uso público; respecto del mobiliario era necesario conocer la información descriptiva y explicativa respecto de su inventario, la relación de existencias en almacenes y talleres, desglosado por dependencia a la fecha de entrega de la presente solicitud, las facturas, los resguardos, altas y bajas patrimoniales. Por otra parte, la relación de maquinaria, equipo pesado y equipo especializado, con copia de los documentos legales que amparen su propiedad por parte del ayuntamiento; copia del inventario de equipo electrónicos (faxes, teléfonos, radios, y radios de telecomunicaciones, copadoras, tv, etc.). Además, la relación de semovientes, animales amaestrados y exóticos asignados al zoológico Guadalajara, policía municipal y guardabosques; el listado de licencias y software; el inventario y avalúos de bienes artísticos y culturales tales como murales, piezas de arte (pinturas, esculturas), artículos con valor histórico (documentos, mobiliario etc.), placas conmemorativas, bustos, estatuas, fuentes y monedas; la información relativa a las acciones y valores tales como patentes y

marcas, acciones, valores, licencias y permisos; de igual forma lo relativo a documentación oficial tanto en archivo de trámite (correos electrónicos, oficios, expedientes del personal, convenios, minutarios e informes), de concentración (convenios y contratos) y archivo histórico; Por último la información del parque vehicular terrestre , aéreo y marítimo con números oficiales y condiciones físicas y mecánicas en que se encuentran, la relación debe de ser por dependencias, con bitácora, con copia de la factura para verificar la legítima propiedad, cuáles de estos están asignados a funcionarios, nombre de resguardantes y conductores, así como una relación total de las bicicletas asignadas a policías y toda aquella que sea propiedad del ayuntamiento.

c) Información Financiera

Imperativo conocer los recursos financieros como los totales en caja y disponibles del municipio, incluyendo otras existencias, desglosados por dependencia y dividido por cuentas concentradora y ejecutora; la relación de cuentas y conciliaciones bancarias, así como de otras instituciones del sistema financiero, de igual forma los titulares de las mismas desglosados por cada una de las dependencias y copia de los estados de cuenta de cada una de ellas; necesitábamos conocer al detalle los fondos fijos de dinero en efectivo y documentos o valores que los amparen para sufragar gastos inmediatos menores por dependencia; el efectivo por retenciones legales pendientes de remitir (ISR, IVA, Pensiones del Estado, entre otras); el desglose detallado de adeudos pendientes indicando los montos de la deuda pública documentada con la banca de desarrollo y bancos comerciales; los montos de los adeudos pendientes con proveedores, de obra pública, por concepto de laudos laborales, por concepto de juicios por posesión y/o propiedad de inmuebles y demás cuentas por pagar; asimismo la relación de pagos anticipados a contratistas y proveedores; los depósitos recibidos en garantía; la situación de la cuenta “deudores diversos”; la situación de la cuenta “acreedores diversos”; la situación financiera de los fideicomisos; la situación financiera de los organismos públicos descentralizados

(OPD's); la situación financiera de las Comisiones y los Consejos Consultivos, sus estados financieros: balance general, estado de resultados y estado de origen y aplicación de recursos; la copia de los libros contables y financieros por concepto del ejercicio del gasto de 2009; el monto de los ingresos por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos desde el mes de enero de 2007 hasta el mes de junio de 2009 desglosado por mes y año; el monto recibido por concepto de participaciones, aportaciones y recursos federales reasignados desde enero de 2007 a junio de 2009; el monto de los recursos que se recibieron por concepto de programas federales de apoyo social durante el 2009; así como, el monto financiero mensual que se recibe por concepto de ingresos y multas de los estacionómetros municipales.

Analizamos el Presupuesto de egresos 2009 con sus modificaciones aprobadas por el ayuntamiento; el monto al que asciende el gasto corriente y el de inversión; el gasto público para el ejercicio fiscal 2009, clasificado en: comprometido, devengado, ejercido y pagado; el gasto irreductible del presupuesto y monto que no entra en ese rubro de los recursos financieros totales; el monto de los egresos, según las clasificaciones administrativas y por objeto del gasto; la partida de aportaciones por concepto de subsidios para el año 2009, acompañado de la relación de beneficiarios y montos otorgados y saldo por aplicar de esa partida; los estados presupuestales comparativos para el ingreso y el gasto; la relación de licitaciones, concursos y asignaciones de obras, bienes y servicios del periodo enero de 2007 a junio de 2009; el estado de la deuda pública; el padrón de proveedores; detallar la situación que guardan las cuentas públicas de los años 2007 a 2009 desglosado por mes con sus respectivos reportes de las auditorías y observaciones emitidas por los órganos fiscalizadores y las observaciones pendientes de subsanar y/o subsanadas.

d) Información de los servicios públicos municipales

identificar la situación que guardaba el Alumbrado público (costo del servicio mensual y/o bimestral y áreas o colonias que requieren de manera urgente ese servicio), el estado en que se encuentran los parques, jardines y carencias en su equipamiento, la relación de fuentes públicas de ornato y costo estimado de su mantenimiento y reparación; respecto de los rastros era conveniente conocer su situación, carencias y necesidades; en relación a los Panteones nos interesaba conocer la informaciones relativa al litigio en la que actualmente se encuentra el Ayuntamiento en el panteón Guadalajara o Panteón nuevo; la relación de mercados municipales y listado de concesiones o arrendamientos a sus locatarios, lo que incluye fechas en que se concesionó o arrendó, así como los responsables de los mismos.

4.1.5. Conociendo experiencias de gobierno

Uno de los compromisos que asumí durante la campaña consistió en que durante el ejercicio de gobierno buscaría no salir al extranjero, a efecto de no descuidar en ningún momento el caminar de la administración y que para dichos eventos fuera del país, buscaría que quienes salieran fueran aquellos que fuesen a implementar los conocimientos, herramientas o acuerdos en la administración municipal, esto es, los directamente responsables en las dependencias. Por ello, durante la etapa previa decidí viajar al exterior, así como a diferentes ciudades del territorio nacional y conocer diversas experiencias de gobierno en temas como la seguridad pública, la movilidad urbana, la promoción turística y de la cultura, la promoción económica, desarrollo social, asistencia social, servicios médicos, servicios municipales como manejo de agua y drenajes, etc. Fueron meses muy intensos, pero de gran utilidad.

La información no fluyó en los términos esperados, las entregas realizadas por el equipo del Dr. Alfonso Petersen Farah fueron simplemente algunas cajas de documentación dispersa, solo de algunas áreas y en la mayoría de las ocasiones la información no estaba actualizada. Durante la etapa como Presidente interino del Lic. Juan Pablo de la

Torre Salcedo, la información nos fue proporcionada con mayor profesionalismo, había mayor voluntad política, aunque siempre con marcadas deficiencias en la integración de la documentación física y digital entregada, tanto en calidad como en cantidad.

4.2. Primeras acciones de gobierno (enero-marzo 2010)

En la conformación del equipo de gobierno busqué matizar la capacidad, experiencia y compromiso para con el servicio público. No pagué cuotas partidistas, ni busqué atender alguna petición de ningún grupo de interés; simplemente busqué tener las mejores mujeres y hombres para tener una administración objetiva, eficaz, eficiente, transparente, humana, con vocación de servicio y de gran lealtad a los intereses de los tapatíos.

La ciudadanía demandaba acciones inmediatas de su nuevo gobierno; por ello, he impulsado una serie de acciones que buscan incidir en la calidad de vida de los tapatíos, acciones en las cuales al cierre del presente reporte, he venido trabajando, citando más adelante algunas de ellas. No hay una definición total de acciones, debido a que éstas surgen al tenor de las necesidades de la ciudadanía. Adicionalmente, estamos trabajando en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012.

Debo señalar, además, que un imperativo al inicio del gobierno era reformar el Reglamento del Ayuntamiento, así como el Reglamento de la Administración Pública Municipal. El primero de ellos fue reformado en la primera sesión del nuevo cabildo el primero de enero del 2010; el segundo estará reformado antes de cumplirse los primeros 100 días del nuevo gobierno.

Implementamos el programa denominado “Lunes contigo”, con el cual se pretende acercar a las distintas instancias del Ayuntamiento a la sociedad en general, se reciben quejas, sugerencias y peticiones en torno a los problemas de sus colonias, esto es “el gobierno va a la gente y no la gente al gobierno”. La principal exigencia de los ciudadanos en campaña era: *“Queremos a nuestros gobernantes y al presidente con*

nosotros, en la calle; no lo queremos, en las oficinas ni en puros actos sociales, queremos que salgan a ver qué le dice su gente”.

Asimismo iniciamos el 12 de Febrero el programa denominado “Viernes social para ellas”, el cual busca atender a las madres cabezas de hogar en condiciones de pobreza para capacitarlas de manera integral a nivel personal y en el cuidado de sus hijos. Fomentando su desarrollo humano y productivo. El cual, estamos seguros, permeará a toda la sociedad. Buscamos llegar a lugares que se consideren polígonos de pobreza, que tengan alto porcentaje de mujeres cabezas de hogar y alto porcentaje de niños menores de 12 años.

De igual forma, desde el inicio de la Administración pusimos en marcha el programa denominado “Sábados Comunitarios”, como un proyecto que busca la rehabilitación de espacios públicos. En este programa, se pretende involucrar a los vecinos con sus plazas públicas para el cuidado y mantenimiento y que el trabajo sea permanente y no sólo con los trabajadores municipales, quienes prestarán el apoyo.

Adicionalmente, realizamos las siguientes acciones como parte de ese esfuerzo, tales como acciones de reorganización interna de la administración, de política de austeridad en el gasto público, la eficiencia del mismo, el combate a la corrupción, el seguimiento a los asuntos de índole jurídico que dejó pendiente la anterior administración, así como el seguimiento e integración de diversas iniciativas presentadas en las sesiones del pleno del Ayuntamiento.

Conclusiones y Recomendaciones

Durante las últimas décadas en México, los actores políticos concentraron sus esfuerzos en la modificación de las reglas de acceso al poder, lo cual era lógico, pues alcanzar mejores niveles de competencia política y equidad en las reglas del juego era un imperativo para poder tener un ejercicio democrático más sólido y que pudiera acompañar el fortalecimiento de las nuevas políticas que principalmente a partir de los años ochenta el gobierno debería de implementar.

Tal y como lo señale, el régimen político se fue liberalizando en la medida que evitaba el colapso, buscando mantener la gobernabilidad del país en los límites de lo posible, esto es, manteniendo la mayor legitimación posible, siendo capaz de afrontar los nuevos retos sociales y económicos que el mundo le imponía. El régimen se transformó paulatinamente, configurándose condiciones propicias para que se diera la alternancia en los diferentes niveles de gobierno.

Afrontar los retos del siglo XXI imponía, la aceptación de compromisos institucionales democráticos que confirieran gran peso a las nuevas fuerzas políticas, la creación de mayorías que articularan nuevas ofertas y generaran el contrapeso desde el legislativo y, el fortalecimiento de la sociedad civil en la toma de decisiones en conjunto con el gobierno.

La alternancia en los diferentes niveles de gobierno se dio poco a poco, el fortalecimiento de las reglas electorales que garanticen la equidad electoral ha sido constante, sin embargo, y a pesar de su importancia, esto no ha sido suficiente, pues hoy los gobiernos necesitan ser eficaces a la hora de hacer gobierno. Necesitamos dar un salto cualitativo en la forma de hacer gobierno.

Vivimos épocas consideradas como “parteaguas” en la dinámica económica, social y política en el mundo. Hoy el papel directivo del gobierno no puede ser el mismo, su papel benefactor es cosa del pasado; hoy la dinámica se centra en generar una interlocución más efectiva entre gobierno, sector privado y sociedad civil. Hoy no hay presupuesto que alcance, ni gobierno que sea capaz que por sí solo, de solución a la

totalidad de las cada vez mayor número de demandas ciudadanas. Hoy, le tenemos que apostar a compartir las decisiones con los ciudadanos.

La alternancia en el ejercicio del gobierno debe darse con mayor eficiencia, transparencia y objetividad. Los actores políticos debemos de entender los mensajes que la sociedad nos manda a través de las urnas y movimientos ciudadanos (marchas, protestas, demandas, etc.); el gobierno y sus actores, debemos de identificar que las instituciones informales (clientelismo, nepotismo, etc.) del poder, mismas que jamás deberán de estar por encima de las institucionales formales, y que es la eficacia y la eficiencia en el ejercicio de gobierno en gran medida, lo que puede permitir un aumento significativo en los niveles de confianza de los ciudadanos para con su gobierno. A partir del primero de enero de 2010, asumí el cargo como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, gracias al apoyo de la mayoría de las Tapatías y Tapatíos que se vio reflejado en las urnas el día de la elección, por ello, y siendo congruente con mis principios, formación, pero sobretodo los compromisos de mi campaña, empeñaré toda mi capacidad, profesionalismo y cariño por esta ciudad para responder a la confianza otorgada.

Quienes fueron castigados electoralmente el pasado 5 de Julio de 2009 no son los únicos que deben de reflexionar en torno a ello, sino todos quienes compartimos la visión del servicio público. La ciudadanía eligió a una oferta política distinta a la que venía gobernando desde hace ya quince años, le dio la confianza a un proyecto político que busca recuperar la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, que busca generar mayor participación de estos en la toma de decisiones y que busca brindar mejores servicios públicos con una nueva actitud.

Por ello, a partir de mi formación profesional como maestrante en política y gestión pública, además de mi experiencia como ciudadano que buscaba servir a su ciudad, después como aspirante dentro de un instituto político que buscaba acceder a encabezar el poder público en el municipio de Guadalajara, y como candidato cobijado de un gran número de ciudadanos, y finalmente como gobernante electo, me permito hacer las siguientes propuestas a efecto de: 1) que cuando sea el caso, se logren procesos de alternancia más eficientes, 2) que los procesos de transición en la administración

pública se den sin contratiempos, sobre todo en casos de entrega a partido político distinto, 3) mejorar un gobierno que busque devolverle a la gente parte de las decisiones de gobierno. Por esto hago las siguientes recomendaciones, mismas que abordan principalmente la mejorar regulatoria municipal y capacitación.

1. *Reglamentar el proceso preparatorio de la entrega-recepción.*- Guadalajara a diferencia de otros municipios importantes de México y del estado de Jalisco, carece de una reglamentación en materia del proceso de entrega-recepción, lo cual ha derivado en incertidumbres, lagunas y falta de cooperación entre el gobierno entrante y el gobierno saliente; de tal suerte, que sin duda alguna los principales afectados son los ciudadanos, pues en ocasiones se interrumpe o simplemente baja la cantidad y la calidad de los servicios públicos municipales, pues se desvía la atención debido a la incertidumbre que esto produce. Por ello, es que se propone reglamentar este proceso como parte de un ejercicio bilateral en donde participen integrantes del gobierno saliente y del gobierno entrante, para que sea un proceso transparente ante los ciudadanos, con presupuesto para evitar especulaciones y formación de posibles compromisos innecesarios. Se necesita un reglamento que sancione, que marque y defina los tiempos, tipo y calidad de la información a intercambiar, así como la mecánica de dicha relación, mediante un esquema que evite la distracción de las acciones ordinarias del servicio público.

El órgano responsable de generar dicha normatividad, que bien podría llamársele el Reglamento de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, es el Pleno del Ayuntamiento Tapatío, previo análisis de la Comisión Edilicia correspondiente. Una vez que el Ayuntamiento de Guadalajara construya esta normatividad, ello podría servir de incentivo a otros municipios del Estado de Jalisco, para avanzar en la regulación de este proceso. La visión final de esta propuesta implica que los Diputados integrantes del Congreso del Estado y/o el Ejecutivo Estatal, trabajen en la construcción de una Ley Estatal, la cual involucre a los tres poderes y los dos niveles de gobierno (Municipios y Gobierno del Estado).

2. Priorizar el fortalecimiento de políticas meritocráticas.- Si bien es cierto que el municipio de Guadalajara ya cuenta con un reglamento del servicio civil de carrera,³⁷ un diagnóstico preliminar nos dice que prácticamente desde su creación, poco o nada ha sido respetada dicha reglamentación, pues la contratación, ascenso y promoción de los empleados municipales ha sido impulsada más a otros factores, que al concurso de plazas por oposición; además, el área de capacitación del personal no ha rendido los frutos deseados. Por ello, y como parte de un gobierno responsable, la recomendación que hago es el impulsar políticas públicas que permitan fortalecer una real implementación del servicio civil de carrera, esto como mecanismo que garantice la ingreso o continuidad de aquellos que por sus capacidades y formación profesional sean útiles al servicio público.

En este sentido, precisar que el reglamento del servicio civil de carrera del municipio se someterá a un análisis y seguimiento puntual a todos sus diferentes procesos; lo anterior con la intención de hacer propuestas concretas y sustanciosas que permitan la correcta aplicación del espíritu de una reglamentación como esta.

Ahora bien, sobre el modelo idóneo del servicio civil de carrera para un municipio como Guadalajara, podría decir que según la literatura consultada, se habla de dos tipos, *el abierto y el cerrado*. Cualquiera de ellos, dotaría de tres cualidades importantes a los gobiernos: **a) Competencia.-** para conseguir aptitud e inteligencia probadas entre sus empleados, **b) Neutralidad.-** para evitar el manoseo y cotos de poder, y **c) Igualdad de oportunidades.-** esto incentiva y permite que cualquier empleado o ciudadano compita en igualdad de oportunidades por un cargo dentro del gobierno. El sistema Abierto se caracteriza por:

- Contar por un inventario y descripción de los puestos de la administración.

³⁷ El Reglamento del Servicio Civil de Carrera en la Administración Pública Municipal de Guadalajara fue aprobado en sesión ordinaria del pleno del ayuntamiento, celebrada el día 23 de octubre del 2003; y la última reforma que sufrió fue el día 21 de diciembre de 2009, es decir, tan solo unos días antes de que la anterior administración encabezada por el Partido Acción Nacional terminara su gobierno.

- El reclutamiento y selección se realiza en base a los requerimientos del puesto y la especialización necesaria para él.
- No implica esfuerzos de formación de los servidores públicos por parte de la administración.

Para el caso del sistema cerrado, sus características principales serían:

- Existe un estatuto o reglamentación.
- Se da la carrera administrativa, con ascensos y sanciones a los servidores públicos, de acuerdo a sus capacidades y desempeño.

En base a lo anterior, y a pesar de las dificultades que implica su implementación, considero que el sistema idóneo para Guadalajara es un sistema mixto, que conjugue algunas características del sistema abierto y otras del cerrado, pues implica tener reglas claras, implica que los servidores públicos puedan hacer una carrera dentro del sector público, en este caso el municipio de Guadalajara, dotándoles de certeza laboral, e incentivándoles a seguirse preparando y especializando en su trabajo. De igual forma, y ante los periodos cortos de los gobiernos municipales, que en gran medida impiden la continuidad a políticas públicas y proyectos emprendidos por el gobierno, considero que si bien el gobierno debe mantener en constante actualización y capacitación a su personal, los tiempos no dan para lograr obtener resultados a corto y en ocasiones a mediano plazo, hablando de la profesionalización del personal.

En resumen, el servicio civil en Guadalajara es un sistema que se encuentra en revisión, y que será hasta que se culmine el análisis del mismo, hasta que se tengan mayores elementos para la toma de decisiones sobre de este tema; sin embargo, nuestro análisis previo es que el municipio requiere un sistema mixto del servicio civil, el cual conjugue las bondades de los sistemas abiertos y cerrados.

3. Implementar diversas *herramientas de participación ciudadana*.- Estoy convencido que una visión moderna de un modelo de gobierno, es aquel que sea incluyente, que se vincule más a la sociedad, que escuche y resuelva sus demandas, además que propicie la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno dentro de las

diferentes actividades inherentes a gobernar. De tal forma, que mi propuesta va encaminada al fortalecimiento de las actividades y programas impulsadas por el gobierno, y que involucren a la sociedad tanto en la decisión como en la ejecución de las acciones. Con ello, se logra identidad y se genera una nueva actitud desde el gobierno, además de que genera mayor cercanía entre gobernante y gobernados. Esto se puede lograr con programas como el *Sábado Comunitario*, programa que pusimos en marcha durante esta administración en Guadalajara, en el cual ciudadanos y funcionarios públicos salen al rescate de espacios públicos que se encontraban descuidados o abandonados.

Las consultas aisladas y manipuladas son nocivas a largo plazo, se pierde identidad en la corresponsabilidad de lo público y se construye un abismo que termina generando altos niveles de aislamiento entre la sociedad y el gobierno. Desde mi visión, la participación ciudadana implica escuchar y canalizar bien cualquier propuesta ciudadana, así como dar contestación fundada y motivada a la misma; implica convocar a distintos sectores informados a construir alternativas a problemas dados; implica capacitar al ciudadano para cuidar más su ciudad; implica abrir los canales que las tecnologías de la información puedan apoyar mejorar la comunicación; implica darle valor a lo público en un momento histórico que requiere de una corresponsabilidad inexcusable; participar implica fortalecer la legitimación en el ejercicio del gobierno, más allá del obtenido en las urnas; aumentar la participación implica desplazar decisiones en relación al contexto social, político y económico que se viva. Por ello propongo consultar la mayor parte de las decisiones de gobierno, socializar las acciones emprendidas y construir capacidades de vinculación entre gobierno, sector privado y sector civil. Las diversas herramientas, las estaremos construyendo durante el ejercicio de gobierno.

4. *Capacitación sobre la ética pública a los servidores públicos.*- En la medida que un gobierno cuente con un personal capacitado, pero sobre todo comprometido con su trabajo y labor en la sociedad, que como empleado público desempeña, en esa misma medida se incrementara notablemente la calidad del servicio del gobierno, y por ende la satisfacción de la ciudadanía para con este; es decir, a este proceso podríamos decirle

que se convierte en un círculo virtuoso, donde el gobierno se preocupa por dotar y promover valores a los servidores públicos, esperando que estos actúen en consecuencia y su dedicación, honestidad, calidad y acciones en general mejores cualitativamente, dándole así un mayor valor a su función y combatiendo la corrupción como medida preventiva.

5. *Austeridad y eficiencia en el gasto.*- Las finanzas públicas municipales deben de responder a las necesidades políticas, sociales y económicas del momento, por ello es imperativo su revisión desde la etapa preparatoria a la entrega recepción, a efecto de prever la hechura de los ajustes necesarios al inicio de gobierno. Se trata de “hacer más con menos y que el aparato burocrático sea proporcionalmente oneroso al producto que socialmente entrega”, esto es, no se trata de generar un gobierno barato, se trata de hacer un gobierno que sea eficaz y que los reajustes en los costos sea en aquellas partidas que presenten exceso y que en ningún momento puedan poner en riesgo la operación de la Administración. En Guadalajara, la base del gobierno que ofrecí a la ciudadanía, era la de un gobierno cercano a la gente, que generara mayor gasto social y obra pública, así como un ejercicio burocrático menos oneroso.

Independientemente de la afiliación partidista de los actores en el ejercicio del gobierno municipal, propongo en este rubro, adicionalmente a lo señalado anteriormente: a) Mejorar la captación de los ingresos municipales, lo anterior fortaleciendo el sistema catastral, actualización técnica y financiera de los padrones fiscales, mejorar la calidad de los servicios otorgados en las recaudadoras, campañas atractivas que brinden incentivos que permitan recuperación de impuesto predial de años anteriores; b) Mejorar la administración de la deuda pública, obteniendo un mejor costo financiero; c) Gestión eficiente de recursos federales que converjan con el Plan Municipal de Desarrollo; d) Elevar el impulso para la inversión pública, en donde a mayor ingresos propios, mayor sea esta ; e) Establecimiento de un tablero de control que permita vigilar el cumplimiento de los diversos indicadores y; f) La creación de un índice que nos permita medir el impacto en la eficiencia del gasto público. Sobre estas acciones, seguramente habremos de trabajar en Guadalajara con el apoyo de los demás integrantes del Ayuntamiento

6. *Combate a la corrupción.*- La corrupción es un mal que ha estado muy presente en los últimos años en gobiernos municipales, esto en detrimento de la ciudadanía, por ello, un tema de la agenda pública del gobierno municipal sin duda alguna debe ser el combate a cualquier tipo de corrupción en todos los niveles, para ello, se propone como la primera de muchas medidas que hemos de emprender, la conformación de la ***oficina de combate a la corrupción*** (*zar anticorrupción se le llamo en los medios*), en esta oficina se recibirán las quejas y denuncias ciudadanas contra malos servidores públicos, que abusando de su cargo o posición, hacen mal uso de los recursos públicos, o incluso propician, facilitan y generan compras a sobreprecio, concursos o licitaciones poco transparentes y amañadas, etc.

Estoy consciente de que la tarea no es fácil, hay que reconocer el gran problema de impunidad que hay en el ejercicio del gobierno. Los nuevos gobiernos debemos de garantizar cero tolerancia a poderes informales que la propia impunidad ha ido generando, de lo contrario seguiremos sumergidos en la desconfianza ciudadana.

Esta oficina tiene como propósitos el promover acciones para fortalecer valores de ética pública entre los servidores públicos, así como proponer normas que eviten conflictos de intereses y favorezcan la preservación y uso adecuado de los recursos públicos, además por supuesto, de recibir y canalizar las quejas ciudadanas, a las áreas correspondientes para su trámite y seguimiento, promoviendo y procurando la participación ciudadana y la cultura de la denuncia. Siendo importante la comunicación con el presidente, de quien dependerá directamente, pues esta oficina será quién comunique e informe al presidente los casos de posible corrupción que se denuncien y hubiere la probabilidad de irregularidad administrativa o delito.

Así entonces, se trata de una oficina que sería encabezada por un ciudadano sin filiación partidista, y con reconocimiento público en su actuar, para dar certeza y confiabilidad a la sociedad sobre actuar y acciones.

7. *Reorganizar al gobierno.*- El municipio divide su gobierno en dos áreas, la primera sería el pleno del ayuntamiento que representaría al gobierno, y la segunda sería la administración, encabezada por el presidente municipal y su gabinete. Tomando en

cuenta o anterior, y asumiendo que la interacción entre el ejercicio del gobierno y la administración son fundamentales, resulta prioritario contar con una agenda común de trabajo, con objetivos compartidos y acordes a la problemática y contexto en el que vive la sociedad a la que representamos. Por ello, la reorganización de las comisiones edilicias que se conforman por los regidores, es importante, pues en ocasiones son poco operativas y se convierten en filtros problemáticos donde pueden llegar a imperar las prioridades políticas por encima de las necesidades de los ciudadanos. De forma tal, que la propuesta sería reducir el número de comisiones edilicias, para con ello hacer más eficiente su trabajo, y agilizar la vida de este órgano de gobierno, convirtiéndolo en un canal más ágil para encontrar soluciones racionales a las demandas ciudadanas.

8. *Reorganizar el ejercicio de la administración.*- Necesitamos hacer “trajes a la medida de las necesidades” y no trajes a la medida de las personas o estilos de gobernar, esto es, que no se puede pretender resolver problemáticas actuales con instituciones y organizaciones de trabajo de antaño. El nuevo contexto en el que vivimos nos exige cada día más, por ello debemos apostar por generar un aparato burocrático más especializado, que se conforme por un número de integrantes necesarios para llevar a cabo las funciones, evitando la duplicidad en funciones, programas y actividades de gobierno, y aprovechando en todo caso las bondades que representan las nuevas tecnologías de la información. Se trata de generar un ente que administre de manera transparente, objetiva, eficaz, eficiente y ordenada; en pocas palabras, se requiere una reingeniería de la administración con un menor número de direcciones (solo las necesarias).

9. *Transparencia.*- Mejorar los mecanismos que nos permitan ser responsables con el ejercicio de la transparencia como política pública de rendición de cuentas. De igual forma fortalecer los esquemas de rendición de cuentas desde nuestra esfera de participación, dado que ello nos permite informar, consultar y explicar de manera objetiva las decisiones públicas al ciudadano que dio la confianza y por ende, el gobernante o funcionario público asume a éste como su jefe democrático que debe vigilar y controlar el manejo del poder. Podríamos advertir que alcanzar tal grado de objetividad es casi imposible debido a los diversos intereses que rodean el ejercicio

del poder, sin embargo, sí es posible implementar una multitud de palancas que deben ponerse en marcha simultáneamente para acotar, moldear y domesticar la discrecionalidad del poder.

Estoy consciente de que en México recién hemos entrada a la llamada “transparencia para saber” mecanismo por medio del cual los ciudadanos nos enteremos de lo que hace el gobierno y de cómo acceder a determinados servicios, información y productos. En Guadalajara debemos de garantizar este mínimo. Indudablemente acceder a formalizar otros niveles de transparencia, tales como aquellos que se utilizan en sociedades más avanzadas en términos democráticos, es tarea de mayor número de actores políticos, de diferentes niveles de gobierno. Debemos, así lo entiendo, de buscar acceder a lo que varios autores como el Dr. Guerrero, denominan “transparencia para resolver” en donde el gobierno interviene obligando a actores privados a divulgar determinada información, la cual es necesaria para generar mejores niveles de competencia o transparencia de cualquier producto o servicio ofrecido. De igual forma hay sociedades en donde impera la “transparencia para resolver en cooperación” donde el gobierno no es el actor principal, sino la sociedad misma que pasado a un status de acumulación de información con la cual se interactúa a través de las diversas tecnologías de la información, hecho que genera una cooperación entre ciudadanos.

En México el camino no es fácil, los gobiernos municipales son muy cortos y en la mayoría de los casos siguen envueltos en temas coyunturales de corto plazo y electorales. En Guadalajara, desde nuestro nivel de gobierno, haremos un ejercicio responsable garantizando lo que la normatividad nos exige e impulsando en diversos foros académicos y políticos la urgencia de mejorar y avanzar hacia otros estándares de transparencia como los ya comentados.

10. Mejorar el sistema de gobierno electrónico.- Los adelantos en materia de tecnologías de la información han permitido grandes avances en la comunicación de los seres humanos, ahorrando considerablemente el tiempo en procesos y desplazamientos tanto de la ciudadanía, como de los propios servidores públicos. Además estos adelantos, ayudan a realizar una toma de decisiones más racional y por ende, más eficaz. Por ello, un tema prioritario para los gobiernos de cualquier nivel, debe de ser el

incentivar y utilizar el gobierno electrónico, tanto en su organización interna como en la interacción con la ciudadanía, provocando con ello una mayor eficiencia gubernamental, que apoye los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas, así como que provoque una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones.

El sello de este nuevo proyecto que encabezo en Guadalajara es generar un gobierno más cercano a la gente, es ahí, donde creo que reside la diferencia que el pasado 5 de Julio de 2009 los ciudadanos observaron para emitir su voto. Durante mi vida política, en la campaña, en la etapa preparatoria a la entrega-recepción del gobierno municipal y hoy en funciones, he buscado esa cercanía que permita que gobierno y sociedad, en el ámbito de nuestras responsabilidades, construyamos las decisiones y ejecutemos acciones que busquen modificar de manera sustancial la vida de los millones de tapatíos que aquí residen. Tenemos una responsabilidad histórica, asumo la parte que me corresponde.

Agradezco sinceramente a mis profesores y compañeros de la maestría en política y gestión pública, su invaluable aportación primero en mi formación profesional, lo cual me permitió tener una visión más informada y racional del ejercicio de gobierno, así como el apoyo, consejos y trabajo de quienes de manera desinteresada han apoyado las diferentes etapas que me han llevado a tener esta responsabilidad tan grande, la de ser el presidente municipal de Guadalajara. Seré congruente con mi visión y mis acciones, muchas gracias a todas y a todos.

Anexos

a) Propuestas de campaña:

1. Promover que en 30 minutos abras tu nuevo negocio y dispongas de un plazo máximo de 60 días para cumplir con todos los requisitos.
2. Programa municipal de apoyo a emprendedores que con sus creaciones o innovaciones generen nuevos empleos.
3. Apoyo a emprendedores, incubadora de empresas, condonación de impuestos para la generación de nuevos empleos.
4. Incorporar a las micro y pequeñas empresas locales al padrón municipal de proveedores.
5. Crear el Semanario ‘GDL trabaja’, para la difusión de micro y pequeñas empresas.
6. Programa municipal de apoyo a emprendedores que con sus creaciones o innovaciones generen nuevos empleos.
7. Invertir en la rehabilitación de los mercados tradicionales y el rescate del mercado de San Juan de Dios.
8. Promover el acceso a una vivienda digna.
9. Crear Programas de capacitación de inglés, computación y tecnología para mejorar tu ingreso.
10. Gestionar programas tripartitos municipio-empresas-UdeG para la enseñanza del inglés como segunda lengua entre el personal residente del municipio empleado en las principales empresas transnacionales asentadas en su territorio.
11. Programas municipales de autoempleo y estímulos a la innovación tecnológica o a jóvenes emprendedores.

12. Crear módulos virtuales de atención turística
13. Integrar un programa eficaz Catastral
14. Destinar un presupuesto público para instalar conectividad gratuita a Internet en plazas, parques, jardines y espacios públicos.
15. Exigir a la policía la no criminalización de los jóvenes por su apariencia o situación social y castigar y expulsar de la corporación a los elementos que infrinjan esta disposición.
16. Programas de capacitación de educación en la sexualidad, nutrición y orientación psicológica en los centros barriales o delegaciones municipales.
17. Apoyar a los jóvenes deportistas tapatíos sobresalientes.
18. Sanear administrativa y financieramente al Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Guadalajara y terminar con la designación unipersonal de su Director General por parte del Presidente Municipal.
19. Crear el Parlamento Juvenil de Guadalajara, para que todas las organizaciones y asociaciones juveniles existentes y registradas en el municipio discutan sus problemáticas y propongan al Ayuntamiento los programas de atención a la juventud tapatía.
20. Programa de descuentos y/o condonaciones de licencias y permisos municipales a las empresas mexicanas que se instalen por primera vez en el municipio y generen empleo.
21. Crear la infraestructura adecuada para atraer industria e inversión que genere empleo en el municipio.
22. Promover la instalación de pequeñas plazas comerciales barriales o de colonia con el fin de que los vecinos instalen sus propios negocios.
23. Cero incremento de sueldos a funcionarios de primer nivel, para así destinar mayores recursos a la promoción del empleo y la inversión.

24. Cero incremento al impuesto predial el primer año de mi gobierno.
25. En el nuevo gobierno se impulsará, mediante estímulos, la contratación de jóvenes en su primer empleo.
26. Gestionar la construcción de nuevas líneas de Tren Ligero.
27. Transporte multimodal, que facilite combinar diferentes formas de transporte sin altos costos.
28. Programas que fomenten una nueva cultura de la movilidad y el respeto a las normativas.
29. Proponer la reordenación de rutas, vialidades y señalamientos para dar fluidez al tránsito vehicular.
30. Conservar los pavimentos y asfaltos que se encuentren en buen estado y no destruirlos ni levantarlos con el afán de hacer negocio y los pavimentos y asfaltos que estén en malas condiciones repararlos con materiales más perdurables aunque en un principio puedan significar un mayor gasto.
31. En lo que respecta a las zonas de gran flujo peatonal, áreas de inundaciones y ciclovías cambiar el recubrimiento asfáltico que tengan para pavimentarlas con pavimento ecológico.
32. Sistemas integrales de transporte público modernos con tecnologías que mejoren tiempos de recorrido, eficiencia energética e impacto en el ambiente; y eficientes para disminuir el tráfico y la congestión con adecuada relación entre costo y tiempo de desplazamiento.
33. Integración urbanística Auditorio San Rafael, Parque San Jacinto y Centro Cultural Oblatos.
34. Implementar un programa de Tiendas Municipales de Abasto Popular que lleven productos básicos a costo reducido, para elevar el poder adquisitivo de tu familia.

35. Mejorar la competitividad en Guadalajara para hacerla atractiva para la inversión y los negocios: con un sistema de derecho confiable; con trámites ágiles y sencillos; con un medio ambiente sustentable; y con una fuerza de trabajo mejor preparada y remunerada.
36. Promover que el Centro histórico de Guadalajara sea declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad.
37. Hacer de Guadalajara una ciudad del conocimiento y capital cultural de México. Hacer las gestiones necesarias para que Guadalajara cuente con el Museo Guggenheim.
38. Aprovechar los Juegos Panamericanos de 2012 para presentar a Guadalajara como una ventana cultural al mundo rica en tradiciones y expresiones culturales.
39. Unificar bajo mando único la Policía, los Bomberos y Protección Civil, 38.- Instalar video cámaras en las zonas conflictivas para inhibir la delincuencia, para disuadir el delito y abatir la impunidad.
40. Alentar e incrementar la denuncia ciudadana anónima.
41. Crear la figura de “Zar anticorrupción” en el Ayuntamiento de Guadalajara, y propuesto por un Consejo Ciudadano.
42. Cero tolerancia a la corrupción
43. Crear un órgano autónomo e independiente de fiscalización
44. Contar con una Policía confiable, eficaz y respetuosa de los derechos humanos.
45. Ser promotores del Absoluto respeto a los derechos humanos
46. Modernizar el sistema catastral y utilización de sistemas de información geográfica para elevar la eficiencia recaudatoria

47. Optimizar los sistemas de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto y eliminar las partidas discrecionales y los "gastos de representación" onerosos.
48. Contar con un gobierno que modernice sus formas de gestión e incorpore las nuevas tecnologías de la información en sus procesos (e-gobierno).
49. Contar con un Banco de información delincencial de acceso a la ciudadanía.
50. Implementar un sistema tridimensional de evaluación: efectividad de la gestión basada en la programación, análisis comparativos y medición del impacto social.
51. Ser un gobierno que fortalezca y construya todas las asociaciones vecinales.
52. Instalar el equipamiento necesario para que la basura se deposite adecuadamente en plazas, parques y vialidades.
53. Revisar, con la plena participación de vecinos e interesados, los usos de suelo en las principales avenidas facilitando la instalación de pequeños comercios o negocios.
54. Aumentar los incentivos y capacitación para el elemento de seguridad.
55. Operación efectiva de las figuras de plebiscito, referéndum e iniciativa popular.
56. Incrementar sensiblemente el presupuesto destinado a Seguridad Pública e Invertir más en prevención, que en la compra de armamento.
57. Que exista un servicio policial de carrera y que el Director de la Seguridad Pública de Guadalajara, propuesto por un Consejo Ciudadano.
58. Disminuir las condiciones generadoras de inseguridad, teniendo calles y lotes baldíos limpios y bien iluminados.

59. Instalar video cámaras en las zonas conflictivas para inhibir la delincuencia, para disuadir el delito y abatir la impunidad.
60. Que designes a tu policía comunitario, creando la policía de barrio o colonia, pagado por el Ayuntamiento y controlado y administrado por los vecinos.
61. Establecer convenios con las Procuradurías de Justicia del Estado y General de la República para instalar en cada una de las siete zonas agencias mixtas del ministerio público, contando en el mismo lugar con jueces y centros de mediación, facilitando la capacidad ciudadana de denunciar el delito.
62. Encauzar positivamente las cualidades artísticas de grafiteros y desalentar el grafiti que ensucia la ciudad.
63. Sancionar la contaminación auditiva y visual.
64. Coadyuvar al control de las emisiones de automotores en niveles adecuados.
65. Disminuir la contaminación auditiva y visual, 65.- Generar riego nocturno.
66. Crear el programa “Adopta un Parque, Glorieta o Jardín” a cargo de empresas y/o asociaciones vecinales: con premio al mejor desempeño.
67. Crear la institución de Atención a la Denuncia Ambiental.
68. Denunciar contaminación de aguas residuales.
69. Implementar Programas de mejoramiento de la calidad del aire.
70. Mejorar la calidad de los combustibles.
71. Implementar medidas para reducir la contaminación generada por el transporte urbano.
72. Promoción de una política que incentive a las empresas a utilizar empaques biodegradables sustituyendo con ello de manera paulatina el uso del plástico cuyos componentes son altamente contaminantes.

73. Ampliar y mantener las áreas verdes de la ciudad, así como fomentar las Áreas verdes urbanas y parques lineales con políticas para la conservación de la Barranca de su flora y fauna.
74. Impulsar el programa Ciudad Blanca, que mantenga limpios todos nuestros espacios públicos.
75. Ampliar y mantener las áreas verdes de la ciudad.
76. Implementar el programa de “Sábados de Talacha Jardinera” por el Ayuntamiento.
77. Contar con infraestructura adecuada para la movilidad en medios no motorizados que fomenten el desplazamiento seguro en bicicleta y a pie, además de la recuperación de espacios públicos.
78. Contar con banquetas, cruces y espacios públicos acondicionados para la accesibilidad universal, facilitando el adecuado tránsito de adultos mayores y madres con niños.
79. Promover que las Líneas de Tren Ligero den servicio toda la noche durante los fines de semana, para dotar de modernidad y seguridad a nuestra ciudad.
80. Promover la cultura ambiental de cuidado del agua, limpieza de la ciudad, fomento de áreas verdes.
81. Construcción de la Agenda 21 Guadalajara con el objetivo de asegurar el desarrollo sustentable, que permitan en un corto, mediano y largo plazo diseñar las nuevas políticas públicas del municipio.
82. Contar con un gobierno respetuoso y amable que fomente nuestras tradiciones y brinde espacios de libre expresión a los jóvenes.
83. Ser un gobierno que gestione el transporte con trato digno, seguro y limpio.
84. Un gobierno que luche por la vigencia plena del derecho a la alimentación para todos.

85. Apoyo real a las personas de la tercera edad, niños de la calle, discapacitados, y mujeres jefas de hogar.
86. Fortalecer y construir las asociaciones vecinales.
87. Restituir las Delegaciones Municipales para descentralizar el gobierno y abrirlo a la participación de los ciudadanos
88. Para las tapatías que tienen que ser padre y madre a la vez, 50 nuevas estancias infantiles seguras tan sólo en el primer año
89. Programas de empleo digno para los adultos mayores.
90. Apoyo real a las personas de la tercera edad, niños de la calle, discapacitados, y mujeres jefas de hogar.
91. Actualizar la reglamentación cultural municipal y crear otros ordenamientos para su promoción, conservación y difusión.
92. Contratar, formar o capacitar promotores culturales municipales.
93. Fomentar la publicación y difusión de escritores locales respecto a nuestra ciudad, costumbres y tradiciones.
94. Realizar una auditoría a fondo a la Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara; incrementar su presupuesto y verificar posibles casos de personal contratado ausente y que goza de salario.
95. Integrar el corredor cultural desde la Plaza Juárez hasta el Santuario.
96. El compromiso que durante la siguiente administración el Teatro de la Ciudad será inaugurado. Guadalajara merece un Teatro de la Ciudad.
97. Crear una colección especial para que mediante un comité editorial que determinaría las obras y los temas a tratar. De preferencia, obras que fomenten la identidad tapatía, el conocimiento de la cultura y las tradiciones de los tapatíos

98. Estímulos con becas a jóvenes estudiantes sobresalientes para que no tengan que abandonar o descuidar sus estudios por trabajar.
99. Uniformar a Guadalajara con paquetes de uniformes, útiles y calzado a niños tapatíos de familias de bajos recursos.
100. Enriquecer el Festival Cultural de Guadalajara con otras expresiones artísticas tales como: pintura, música danza, cine, literatura, escultura, arquitectura y teatro. Sería el gran festival cultural de México con artistas tapatíos y/o jaliscienses.
101. La ampliación de la Línea 2 (por Av. Vallarta, de Av. Federalismo al Periférico).
102. Estimular la producción y creación artístico-cultural.
103. Realizar festivales culturales-barriales.
104. Descentralizar la política de gestión municipal cultural a los barrios y colonias de Guadalajara, para que a través de las delegaciones o asociaciones vecinales se definan las actividades culturales y se determinen los apoyos que requieren para su realización.
105. Identificación y reconocimiento a los sitios patrimoniales públicos y privados.
106. Participar en la reactivación de la Zona Cultural del Expiatorio
107. Relanzamiento del programa de policía turística.
108. Elevar la calidad de las áreas comerciales, regeneración urbana de la Plaza de los Mariachis.
109. Implementar programa de acciones para la revitalización del Centro Histórico: Impulsar el proyecto “Vamos al Centro”.

110. Empezar las gestiones necesarias para que la Barranca de Huentitán sea declarada Patrimonio Natural de la Humanidad y se le dé la protección de vida.
111. Integrar un manual de imagen urbana, simplificar trámites y requisitos para invertir en el centro, mejorar vialidades, banquetas y servicio de transporte.
112. Fomentar el deporte, mediante Olimpiadas Municipales con la participación de barrios y colonias.
113. Generar condiciones para la redensificación de vivienda en zona Centro, Chapultepec y Agua Azul.
114. Garantizar el mantenimiento pleno de espacios públicos, parques y fuentes en el Centro Histórico y,
115. Promover a Guadalajara como la sede de los símbolos de la mexicanidad, del turismo cultural y del desarrollo de vanguardias, así como de la ciencia y la tecnología.

b) Acciones que se realizan en Guadalajara:

1. Revisión de planes parciales, planes de desarrollo urbano del Centro de población.
2. Trabajamos en la integración del Proyecto de accesibilidad universal Centro Histórico.
3. Supervisión de Giros Comerciales de Riesgo que pueden afectar la Integridad de Usuarios y Prestadores de Servicios, entre otros.
4. Elaboración de la Propuesta Agenda 21 para la Administración Municipal.
5. Implementación del Taller Internacional de Estudios y Proyectos de Guadalajara.

6. Realización del Estudio integral de transporte colectivo y el Proyecto piloto de unidades deportivas.
7. Establecimiento de la Ventanilla única.
8. Lanzamiento del Seminario Nacional sobre el Cambio Climático con instituciones públicas y científicas.
9. Realización del Plan Integral de Transporte (Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable, Plan Maestro de Movilidad No Motorizada, Eje Alcalde/16 de Sept, Proyectos de vías y usos mixtos en Zona Alameda).
10. Inicio del Programa de separación de residuos sólidos y mantenimiento de fuentes.
11. Inicio del Programa Centro Histórico Verde, Limpio y Sano.
12. Modernización de los sistemas informáticos y capacitación del personal para mejorar los tiempos de respuesta en la atención de los reportes ciudadanos.
13. Realización de acciones preventivas y correctivas en el alumbrado público que lleguen a garantizar el 98% de luminarias encendidas en el Centro de la Ciudad y elevar el porcentaje de encendido del alumbrado público en todo el municipio de Guadalajara del 94% a 96%.
14. Implementación del programa emergente de bacheo (lluvias invernales o cabañuelas).
15. Creación del Comité Interinstitucional de coordinación en la ejecución de proyectos y obras.
16. Implementación del programa emergente de mantenimiento y reparación de tumbas y capillas en el panteón de Mezquitán.
17. Programa intensivo de mantenimiento de los cinco panteones.
18. Programa de contención de gasto en el rastro municipal

19. Agilización y simplificación en los trámites de licencias
20. Inicio del Censo de las vialidades principales primarias y secundarias con el objeto de determinar el estado en que se encuentran y establecer las acciones para resolver los problemas específicos de cada una
21. Inicio de actividades que buscan resolver el problema de los escurrimientos del cerro del 4 que impactan a 8 de julio con la finalidad de cuantificar el volumen de trabajo que se debe de realizar y las acciones que se deben de emprender
22. Se automatizará el sistema de entrega de estimaciones y finiquitos con el objeto de llevar un control estricto de estos procedimientos de acuerdo al contrato
23. Establecimiento de políticas para que el trabajo de los supervisores se apege a los tiempos establecidos y a la calidad de obra contratada en tiempo y forma.
24. Inicio del programa de renovación de imagen de mercados y de mejora en la seguridad de los mismos.
25. Instalación de módulos electrónicos de turismo ampliando el rango de servicios y de atención geográfica de los módulos turísticos.
26. Promoción de los juegos panamericanos.
27. Implementación de programa de Programa de financiamiento para mujeres en situación de vulnerabilidad.
28. Ampliación del número de giros sin restricción.
29. Programa de gestión de exportación de productos tapatíos.
30. Instalación del comité municipal para combate del DENGUE.
31. Gestión en la instalación del primer tomógrafo de ocho cortes en los Servicios Médicos Municipales.
32. Cumplimiento al 100% con la NOM SSA 237 en las Ambulancias de urgencias básicas.

33. Implementación del programa “presencia joven”.
34. Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de los Comités Vecinales.
35. Generación de espacios de planeación a través del Coplademun.
36. Implementación del programa “Mandado para todos”
37. Mejorar la atención y cobertura en tiempo y lugares de las estancias infantiles.
38. Campaña: Detección temprana de Osteoporosis.
39. Campaña: Jornadas de Salud de la Mujer y del Hombre.
40. Talleres de educación para la paz.
41. Talleres de prevención integral del delito cibernético.
42. Taller sobre los derechos humanos de las mujeres en todas las etapas de su vida.
43. Taller de sensibilización en perspectiva de género a servidores públicos y empresas.
44. Talleres de capacitación en Género, publicidad y comunicación no sexista.
45. VII Carrera de la Mujer Guadalajara 5k 2010, 54.
46. Curso-Taller en Prevención de la Violencia Intrafamiliar.
47. Curso sobre Prevención de la Violencia en el Noviazgo.
48. Incremento en número de deportes y centros que ofrezcan escuelas deportivas.
49. Representación del proyecto de construcción, adaptación y remozamiento de las 77 unidades deportivas y 3 gimnasios.
50. Participación más activa en la Vía recreativa.
51. Incremento de actividades culturales deportivas, de promoción a la salud y de orientación y asesoría para la práctica deportiva.

52. Incrementar el número de eventos deportivos masivos, ligas deportivas y torneos en colonias para las categorías infantiles.
53. Realización del primer Congreso Nacional del Deporte Municipal Deportivo.
54. Crear un programa de difusión y conocimiento de los Juegos Panamericanos 2011 dirigidos a la población.
55. Realización del Medio Maratón de Guadalajara.
56. Desarrollo del Programa Camina y Vive Mejor.
57. Fomentar la estandarización de los procesos administrativos, con el trabajo conjunto de las estructuras administrativas del Ayuntamiento, identificando áreas de oportunidad para la optimización de recursos y mejora en la comunicación interna.
58. Mejora de los canales de recepción de quejas y reportes ciudadanos en los departamentos que integran la Dirección de Contacto Ciudadano, Llámese Lunes Contigo y Centro de Atención 070.
59. Mejora la atención ciudadana de los servicios que presta el Ayuntamiento, elevando la calidad de los servicios que los ciudadanos requieren del Gobierno Municipal de Guadalajara, e implementando las acciones de mejoras necesarias en corresponsabilidad con las dependencias involucradas para lograr resultados en corto plazo
60. Servir como apoyo para la medición de calidad en el servicio y prontitud de respuesta a las necesidades ciudadanas de las dependencias que integran el Ayuntamiento.
61. Otorgar respuestas oportunas de parte de las dependencias para con los ciudadanos y desarrollar una cultura de calidad en todo servidor público, orientada a la prevención y no a la corrección, mediante la utilización de herramientas de trabajo ya probadas.

62. Programa Guadalajara Digital (Servicios, Indicadores y Conectividad).
63. Implementación del Programa brigada comunitaria a tu mano.
64. Implementar el Programa Mediador Comunitario.
65. Implementación del Servicio de Medición y Atención para Víctimas de Violencia Intrafamiliar (SEMAVVI).
66. Programa Mediación Escolar.
67. Programa Mediación en la Familia.
68. Programa Mediación Policial.
69. Búsqueda de apoyo y difusión en las diferentes cámaras de comercio e industriales, así como en la diferentes barras de abogados y asociaciones civiles del municipio de la cultura de la mediación.
70. Implementación de campañas de difusión por parte del cuerpo de procuradores mediadores e incentivar de diversas maneras la profesionalización de los mediadores municipales con capacitación, asistencia a congresos, foros y diplomados en México y en el extranjero.
71. Realización de diversos cursos de capacitación, en relación a la integración de la familia, en materia de integración familiar, psicología juvenil, alcoholismo, etc.
72. Realización de pláticas informativas en las Escuelas primarias, secundarias de carácter preventivo con los temas de drogadicción, alcoholismo.
73. Creación de un sistema electrónico de base de datos de las personas retenidas que reinciden en las faltas administrativas.
74. Realizar por parte de las trabajadoras sociales, un trabajo interno para generar orden y disciplina necesarias para lograr la Convivencia respetuosa de los internos y preservar su seguridad con el objetivo de realizar un seguimiento a la integración dentro de la sociedad de los menores infractores.

75. La creación de un módulo itinerante y otro permanente en las diferentes zonas de la ciudad (unidades administrativas, oficinas de juzgados municipales, eventos públicos y uno permanente en las oficinas de prevención social municipal) de consulta médica gratuita en el cual los doctores y psicólogos asignados al área de prevención social atiendan a la ciudadanía de forma directa y preventiva.
76. Buscar contactos con los diferentes laboratorios médicos con el fin de que entreguen de forma gratuita muestras médicas con el fin de repartirlas a la ciudadanía y a su vez gestionar con los laboratorios correspondientes la realización de exámenes médicos y jornadas de salud preventiva sin costo alguno para el ciudadano.
77. La creación de programas en que se promueva la equidad de género y en los cuales se difundan los derechos de la mujer y los niños.
78. Creación de un juzgado móvil.
79. Creación de la Coordinación de Defensores de Oficio con independencia al Juez Municipal.
80. Creación del “Programa comunitario” a través de la dirección de mejoramiento urbano por medio de una cuadrilla permanente en los juzgados municipales para cubrir las necesidades de la ciudadanía (bacheo, parques y jardines etc.) para que los detenidos al no poder pagar su multa puedan y si es necesario pagar en cuanto a acogerse a los beneficios de cubrir su arresto con trabajo comunitario.
81. Creación de Ombudsman Tapatío y solicitar a la comisión de derechos humanos la instalación de oficinas de guardia permanente integrada a los juzgados municipales a fin de que vigilen las actuaciones de las autoridades y de salvaguardé las garantías de los detenidos.
82. Creación de una línea directa del detenido en razón de la problemática para localización de detenidos por arrestos de la policía de Guadalajara, crear la Figura de (locatel municipal) a fin de que las trabajadoras sociales tengan a cada hora, actualizadas las listas de arrestados y se brinde la comunicación inmediata

a la ciudadanía, debiendo de concentrarse la información en un área especialmente creada y atendida por trabajo social.

83. Implementación de Módulos de vigilancia (en horarios de mayor afluencia de ciudadanos) en las diversas dependencias a razón de que se observe de manera permanente el desempeño de cada una de las dependencias y en caso de anomalías se puedan corregir a la brevedad posible.
84. Reforma Presupuestal. La Tesorería Municipal, enviará en el mes de marzo al pleno del Ayuntamiento de Guadalajara una propuesta global de modificación al Presupuesto de Egresos 2010 que permita que el nuevo gobierno y la administración municipal puedan generar las acciones que jurídica y socialmente están obligados a desarrollar de manera puntual, objetiva y eficiente.
85. Programa de recuperación de los ingresos derivados del Impuesto Predial, 94.- Austeridad en el gasto público del gobierno. Reducción 10 % menos de sueldos, viáticos y pasajes.
86. Eficientar la relación jurídica-económica con los Notarios Públicos
87. Avance en la conclusión al Sistema Catastral
88. Abatir el Rezago de la rendición de la cuenta
89. Página de intranet con catálogo de servicios que ofrece la Jefatura de Conservación de Inmuebles. El conocimiento del 100% de las dependencias sobre los servicios que se prestan en C.B.I, 98.- Restauración de túneles.
90. Solicitar proyecto con dictamen real sobre la situación que guardan los túneles vehiculares. Entregar proyecto para su análisis y aprobación.
91. Generación de nuevos tabuladores de manera coordinada entre proveduría y taller sobre refacciones y servicios de mantenimiento actualizados y sustentados en estudios de mercado bajo la normatividad vigente, autorizado por contraloría, y convenido con los talleres externos, contando con los tabuladores actualizados para el año 2010.

92. Administración del combustible (Sistema Control Gas). Eliminar las formas valoradas actuales cambiando esquemas de dotación, control y administración de los combustibles.
93. Generación del nuevo sistema de control de vehículos para el taller municipal a efecto de generar eficiencia en el gasto de mantenimiento vehicular.
94. Promoción de la venta de los muebles en desuso. La Dirección de Conservación de Inmuebles y obras públicas intervienen para la Adecuación de bodegas y comenzar la recolección de muebles en desuso de las dependencias, depurando al 100% de los bienes en desuso que se encuentran confinados en las bodegas.
95. Establecimiento de lineamientos, difusión y concientización para el ahorro de energía. Empleo de mecanismos técnicos para el ahorro, así como lograr la reducción de los índices en el consumo de energía eléctrica en 10%.
96. Incrementar la oferta de servicios en las Unidades Administrativas de Benito Juárez, Colorines y San Andrés. Incrementar en 10% los beneficiarios tanto de los servicios de las Unidades Administrativas como de las Brigadas Asistenciales.
97. Ejecución óptima del presupuesto 2010. Mantener ahorro del 10% para el año 2010.
98. Implementación del Programa Anticorrupción
99. Programa Integral “Tu Escuela Segura”.
100. Trabajos de actualización de Atlas de Riesgo y efectos de Cambio Climático Zona de Guadalajara.
101. Promoción, difusión e inspección de Protección Civil en Guarderías y Giros Restringidos.
102. Instrumentación de Capacitación y Simulacros en Escuelas Primarias y Secundarias.

Bibliografía

- Aguilar, Luis F. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. Editorial: Fondo de Cultura Economía, México.
- Agustín, José (2008). *La tragicomedia Mexicana*. Editorial: Fuentes, México
- Alcántara, Manuel (2007). *Reformas económicas y consolidación democrática en América Latina: 1980-2006*. Editorial: Síntesis, Madrid, España.
- Álvarez, Luis Héctor (1988). *Título, memoria y esperanza*. Editorial: Epressa, México.
- Atilio Borón (2001) *La filosofía política clásica. De la antigüedad al renacimiento: Capítulo VIII: La astucia del zorro y la fuerza del león, Maquiavelo, entre la verdad de la política y la política de la verdad. Artículo realizado Eduardo Grüner*. Editorial: Clacso. Buenos Aires, Argentina.
- Bazdresch Miguel (2004) *La negociación*. Artículo presentado dentro de la Cátedra K.Adenauer en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Bobbio, Norberto (1998). *Derecha e izquierda*. Editorial: Taurus, Madrid España.
- Cansino, Cesar (2000). *La transición mexicana 1977-2000*. Editorial: Centros de Estudios de Política Comparada A.C. México.
- Cosío, Daniel (1972). *El sistema político mexicano*. Editorial: Joaquín Mortiz, México.
- Cosío, Daniel (1975). *La sucesión presidencial*. Editorial: Joaquín Mortiz, México
- Freidenberg Flavia (2007). *La tentación populista*. Editorial: Síntesis, Madrid, España.
- Grupo Honduras, C.A (2005) Manual de Planeación Estratégica elaborado por los Estudiantes de Maestría en Planeación y Desarrollo Belmar Pérez, Dania González, Lury García, Olenka García y Nury Alvarado.
- Huntington, Samuel P. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del*

- Krauze, Enrique (1999). *El sexenio de Díaz Ordaz*. Editorial: Clío, México.
- Maquiavelo, Nicolás. (1999) *El Príncipe*. Editorial: Aleph editores, Madrid, España.
- Medina Javier; Ortegón Edgar (2006). *Manual de prospectiva y decisión estratégica: bases teóricas e instrumentos para América Latina y el Caribe*. Editado por: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, Santiago de Chile, Argentina
- Medina Núñez, Ignacio; Florido Alejo, Ángel (2005). *La pobreza desde los pobres. Un estudio de caso en Guadalajara, México*. Editorial: Libros en Red. Buenos Aires, Argentina
- Merino, Mauricio (2003). *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. Editorial: Fondo de Cultura Económica, México.
- Morlino, Leonardo (1985). *Cómo cambian los regímenes políticos*. Editorial: Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España
- Nohlen, Dieter (1995). *Sistemas electorales y partidos políticos*. Editorial: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Nohlen, Dieter (1998, compilación). *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. Editorial: Fondo de Cultura Económica, México.
- O'Donnell Guillermo (1994). *Transiciones desde un gobierno autoritario, conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. Editorial: Paidós, Barcelona, España.
- Sánchez, Adolfo (2006). *¿Qué país nos deja FOX?* Editorial: Norma, México.
- Sartori, Giovanni (1992). *Partidos y sistemas de partidos*. Editorial: Alianza, Madrid, España.